



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis

**Sistema de costos por procesos para la obtención de
beneficios reales en el taller artesanal “CONFECCIONES
MORÁN”, cantón Balzar, Provincia del Guayas, año 2014**

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Autora

Silvia Tatiana Morán Gómez

Director de Tesis

Ing. Máximo Arístides Tovar Pérez, Esp.

Quevedo – Ecuador

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Silvia Tatiana Morán Gómez, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normatividad Institucional vigente.

Silvia Tatiana Morán Gómez

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, Ing. Máximo Arístides Tovar Pérez, Esp. Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la señorita egresada Silvia Tatiana Morán Gómez realizó la Tesis de Grado previa a la obtención del título de Ingeniera en Gestión Empresarial cuyo tema titulada es: SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS REALES EN EL TALLER ARTESANAL “CONFECCIONES MORÁN”, CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS, AÑO 2014, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto

Ing. Máximo Arístides Tovar Pérez, Esp.
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL

Tesis

**SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN
DE BENEFICIOS REALES EN EL TALLER ARTESANAL
“CONFECCIONES MORÁN”, CANTÓN BALZAR, PROVINCIA
DEL GUAYAS, AÑO 2014**

Presentada a la Comisión Académica como requisito previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Aprobado:

Ing. Darwin Javier Zamora Mayorga M.Sc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

Lic. Alexandra Elizabeth Haro Chong M.Sc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Econ. Luciana Vitalina Coello León M.Sc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Quevedo – Los Ríos - Ecuador

2015

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi agradecimiento a las siguientes instituciones y personas; por su invaluable colaboración prestada en la ejecución del presente trabajo investigativo:

Al Ing. Dr. Eduardo Díaz Ocampo M.Sc., Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por ser el guía de este templo del saber.

A la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano M.Sc., Vicerrectora Administrativa de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, de manera especial por los conocimientos compartidos; sus enseñanzas contribuyeron a mi formación profesional.

Al Ing. Roberto Pico Saltos M.Sc., Vicerrector Académico de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por el apoyo brindado en el desarrollo de este trabajo.

A la Ing. Mariana Reyes Bermeo M.Sc., Directora de la Unidad de Estudios a Distancia, por su sabias enseñanzas y su apoyo constante a través de la dirección.

Al Ing. Máximo Tovar Pérez Esp., invaluable apoyo incondicional y paciencia en las revisiones del trabajo estructural de la tesis, factores que permitieron alcanzar el éxito deseado.

Al Ing. Javier Zamora Mayorga M.Sc., Coordinador de la Carrera de Gestión Empresarial por su invaluable apoyo.

A la Licenciada Grey Morán Bernita, Gerente y Propietaria del Taller Artesanal Confecciones Morán, y a cada uno de sus operarios por brindarme la información requerida y ayudarme a cumplir con mi trabajo de investigación.

A todos y cada uno que de manera directa o indirecta me apoyaron todo momento.

Silvia

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado, por ello con toda la humildad que de mi corazón emana, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma a mis padres Robinson Morán y Emperatriz Gómez, por su comprensión, motivación y ayuda en todo momento. Por enseñarme a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad, ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, y me inculcaron que, con perseverancia y dedicación se puede llegar lejos, todo ello con una gran dosis de amor.

A mi hermano Robinson Morán G por estar siempre presente. A mi novio Francisco Conforme B por siempre estar a mi lado en las buenas y en las malas; por su comprensión y amor, dándome ánimos de fuerza y valor para seguir adelante.

Silvia

ÍNDICE GENERAL

Contenidos	Pág.
Portada	i
Declaración de autoría y cesión de derechos	ii
Certificación del director de tesis	iii
Tribunal de tesis	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice general	vii
Índice de cuadros	xii
Índice de figuras	xiv
Índice de anexos	xv
Resumen	xvi
Abstract	xviii
CAPÍTULO	
I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Introducción	2
1.1.1 Planteamiento del problema	3
1.1.2 Formulación del problema	3
1.1.3 Sistematización del problema	3
1.1.4 Delimitación del problema	4
1.1.5 Justificación y Factibilidad	4
1.2 Objetivos	5
1.2.1 General	5
1.2.2 Específicos	5
1.3 Hipótesis	5
1.3.1 Hipótesis específicas	5
1.3.2 Variables	6
1.3.2.1 Variable independiente	6
1.3.2.2 Variable dependiente	6

CAPÍTULO

II.	MARCO TEÓRICO	7
2.1	Fundamentación Teórica	8
2.1.1	Sistema de Costos	8
2.1.1.1.	Definición de costos	8
2.1.1.2	Conveniencias de la contabilidad de Costos	8
2.1.1.3	Clasificación de los Costos	9
2.1.1.4.	De acuerdo a su identificación	9
2.1.1.5	De acuerdo al tiempo	9
2.1.1.6	De acuerdo al comportamiento	10
2.1.1.7	De acuerdo al tiempo que se enfrentan sus ingresos	10
2.1.2	Costos variables	10
2.1.2.1	Costos Fijos	10
2.1.2.2	Costos Directos	11
2.1.2.3.	Costos Indirectos	11
2.1.2.4	Costos de Oportunidad	11
2.1.2.5	Sistema de Costos por Procesos	11
2.1.2.6	Sistema de Costos por Órdenes de Fabricación	12
2.1.2.7	Sistema de Costos ABC	12
2.1.2.	El Cliente	12
2.1.3.	La Calidad	13
2.1.4.	Cantón Balzar	13
2.2.	Fundamentación Legal	15
2.2.1	Constitución Política del Ecuador	15
2.2.2.	Plan Nacional del Buen Vivir	17
2.2.2.1	Oportunidad de empleo	19
2.2.2.2	Trabajo remunerado	19
2.2.2.3	Estabilidad en el trabajo y seguridad social	20
2.2.2.4	Satisfacción en el trabajo y conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal	20
2.2.2.5	Políticas y lineamientos estratégicos	20

2.2.3.	Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo y Descentralizado	25
2.2.4.	Ministerio de relaciones Laborales	25
2.2.5.	Ley de Defensa del Artesano	25
2.2.5.1	Exoneraciones	28
2.2.5.2	Producción	30
2.2.6	Calificacion Artesanal	30
2.2.6.1	Clasificacio de los contratos de trabajo	30
2.2.6.2	Por la forma de celebración	30
2.2.6.3	Por la forma de remuneración	31
2.2.7.	Código de trabajo	32
2.2.8.	Ley de Régimen Tributario interno	33
2.2.9.	Junta Nacional de defensa del Artesano	33

CAPÍTULO

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Materiales y métodos	35
3.1.1	Localización y duración de la investigación	36
3.1.2	Materiales utilizados en la investigación	36
3.2	Métodos	36
3.2.1	Científico	37
3.2.2	Histórico-Lógico	37
3.2.3	Analítico	38
3.2.4	Inductivo	38
3.2.5	Deductivo	38
3.3	Tipos de investigación	38
3.3.1	De Campo	38
3.3.2	Descriptiva	38
3.3.3	Bibliográfica	39
3.4	Técnicas de Investigación	39
3.4.1	La entrevista	39
3.4.2	Las encuestas	39

3.5	Fuentes de Investigación	40
3.5.1	Primarias	40
3.5.2	Secundarias	40
3.6	Población y muestra	40
3.6.1	Población	40
3.6.2	Muestra	41
3.7	Diseño de la Investigación	41
3.7.1	Procedimiento Metodológico	41

CAPÍTULO

IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
4.1	Resultados	44
4.1.1.1.	Resultados de las Encuestas a los operarios	44
4.1.1.2.	Resultado de la entrevista a los clientes del taller	47
4.1.1.3	Resultado de la entrevista aplicada a la gerente de Confecciones Morán.	52
4.1.1	Resultados del diagnóstico efectuado en el Taller de Confecciones Morán	53
4.1.2	Procesos actuales de las prendas de vestir en Confecciones Morán	54
4.1.3	Definición de los precios de venta de cada una de las prendas procesadas en el Taller de Confecciones Morán	54
4.2	Discusión	55

CAPÍTULO

V.	PROPUESTA	57
5.1	Título	58
5.2	Introducción	58
5.3	Justificación	58
5.4	Objetivo	59
5.4.1	General	59
5.4.2	Específicos	59

5.5	Misión	59
5.6	Visión	60
5.7	Logotipo. Isótipo. Slogan y Marca	60
5.8	Procesos para confeccionar cada una de las prendas	61
5.8.1	Registro de pedidos para la confección de prendas de vestir por órdenes de producción	62
5.8.2	Registro de pedidos por prendas en Confecciones Morán	62
5.8.3	Solicitud de materiales	64
5.8.4	Valoración de los materiales	66
5.8.5	Mano de obra	67
5.8.6	Servicios básicos	68
5.8.7	Depreciación de la maquinaria	69
5.8.8	Fichas de costos por unidad	69

CAPÍTULO

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 75

6.1 Conclusiones 76

6.2 Recomendaciones 77

CAPÍTULO

VII. BIBLIOGRAFÍA 78

7.1 Literatura citada 79

CAPÍTULO

VIII. ANEXOS 81

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Pág.
1. Materiales y equipos utilizados en la investigación	37
2. Proyección de la Población Económicamente Activa del Cantón Balzar, Año 2014.	40
3. Tiempo que tienen los operarios laborando en el Taller	44
4. Como es el ambiente de trabajo en el Taller	44
5. Al confeccionar las prendas de vestir busca mejorar la calidad	45
6. Tiempo de confección de un pantalón de dama	45
7. Tiempo de confección de una blusa de dama	46
8. Tiempo de confección de un pantalón de caballero	46
9. Tiempo de confección de una camisa de hombre	47
10. Cuando está cerrado Confecciones Moran y necesita de sus servicios que hace.	47
11. Población de Balzar que utiliza los servicios del Taller de Confecciones Morán	48
12. Tiempo que los Clientes utilizan los servicios del Taller de Confecciones Morán	48
13. Cumple con la fecha de entrega de las prendas de vestir	49
14. Calificativo de los Clientes al acabado de las prendas que se ofertan en Confecciones Morán	49
15. Inconvenientes de los Clientes al retirar las prendas en el Taller	50
16. Criterio de los clientes respecto a los precios para la confección de las prendas de vestir	50
17. Como es la atención en el taller	51
18. Resumen de la entrevista efectuada a la Gerente del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar	52
19. Matriz FODA	53
20. Registro de pedido pantalón de mujer	62
21. Registro de pedido de pantalón de hombre	63
22. Registro de pedido blusa de mujer	63
23. Registro de pedido camisa de hombre	64

24.	Material para el pantalón de dama	64
25.	Material para la blusa	65
26.	Material para el pantalón de caballero	65
27.	Material para la camisa	65
28.	Valoración materiales pantalón de mujer	66
29.	Valoración materiales blusa de dama cuello sport	66
30.	Valoración materiales pantalón de hombre	67
31.	Valoración materiales camisas mangas cortas de hombre	67
32.	Jornada Laboral	68
33.	Valoración mano de obra pantalón de dama	68
34.	Valoración mano de obra blusa	68
35.	Valoración mano de obra pantalón de caballero	68
36.	Valoración mano de obra camisa	69
37.	Gastos de los servicios básicos de Confecciones Morán	69
38.	Depreciación de la maquinaria del Taller de Confecciones Morán	69
39.	Costos que incurren en la confección de un pantalón de dama	70
40.	Costos que incurren en la confección de una blusa	71
41.	Costos que incurren en la confección de un pantalón de caballero	72
42.	Costos que incurren en la confección de una camisa	73
43.	Confección Anual y la utilidad anual que obtiene el Taller Artesanal Confecciones Morán	73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1.	Vista de la Iglesia y el parque central del Cantón Balzar	13
2.	Croquis de la ubicación del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar	36

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo		Pág.
1.	Cuestionario de la encuesta aplicada a los Clientes del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas	82
2.	Cuestionario de la entrevista efectuada a la Licenciada Grey Morán Bernita, Gerente del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas	83
3.	Cuestionario de la entrevista efectuada a los Operarios del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas	85
4.	Fotografías tomadas durante el avance de la investigación	86

RESUMEN

El sistema de costos por procesos se emplea en industrias, empresa y talleres artesanales, cuya producción es continua o ininterrumpida sucesivamente o en serie, los objetivos del sistema de costeo por proceso son determinar cómo serán asignados los costos de producción incurridos durante el periodo en cada departamento como primer paso, ya que objetivo principal es calcular los costos unitarios totales para determinar los ingresos. Se utilizaron ocho capítulos en el desarrollo de la investigación; como punto de partida Capítulo I se plantearon los objetivos: General. Implementar un Sistema de Costos por Procesos para la obtención de beneficios reales en el Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas, año 2014; y, específicos a) Realizar un diagnóstico sobre la situación actual en la que se encuentra el Taller artesanal Confecciones Morán en cuanto a sus costos de producción, b) Determinar los procesos productivos de las prendas de vestir en Confecciones Morán, c) Definir los precios de venta al público en el Taller de Confecciones Morán; y d) Diseñar el sistema de Costos por Procesos, del Taller Confecciones Morán, año 2014. Capítulo II: se integró la fundamentación teórica y legal necesaria conceptualizar la temática abordada. El capítulo III: explica la localización del Taller Artesanal “Confecciones Morán”, materiales, métodos utilizados, tipos de investigación; Población Económicamente Activa del Cantón Balzar proyectada año 2014 y considerada como universo, la muestra obtenida para la aplicación de las respectivas encuestas. Capítulo IV: se avanzó según los objetivos planteados: encuestas y entrevistas aportaron al diagnóstico de la situación actual del Taller Artesanal “Confecciones Morán”, a determinar procesos existentes, definición de costos por prenda confeccionada; y al diseño del sistema de costos por procesos, estructurado en en el capítulo V: se formuló como propuesta el Sistema de Costos por Procesos, para el Taller de Confecciones Morán, año 2014. El Capítulo VI; está integrado por las respectivas conclusiones y recomendaciones, aspirando que el Sistema de Costeo por Procesos estructurado se lo aplique al 100%, para incrementar el beneficio costo marginal, sin invertir un dólar más en la elaboración de prendas de vestir. Capítulo VII; se incluyen las citas bibliográficas consultadas tanto a

nivel de textos facilitados en la Biblioteca de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, consultas en libros virtuales vía internet y la información proporcionada por el Taller Artesanal “Confecciones Morán” El capítulo VIII; contiene como evidencias de la investigación los instrumentos utilizados en las encuesta, entrevistas y fotografías en el Taller Artesanal “Confecciones Morán” y varios encuestados de la Población del Cantón Balzar.

ABSTRACT

The system costs by processes used in industry, business and craft workshops, whose production is continuous or uninterrupted succession or series, the objectives of the process costing system are to determine how they are allocated production costs incurred during the period in each department as a first step, since the main objective is to calculate the total unit costs to determine income. Eight chapters were used in the development of research; General: partial point of Chapter I raised objectives. Implement a Cost System for Process to obtain real benefits in the Artisan Confections Workshop Moran Canton Balzar, Guayas Province, 2014; and specific) Conduct an assessment of the current situation where the craft workshop is Garments Moran in their production costs, b) determine the production processes of garment Garments Moran, c) Define prices Retail Apparel Workshop in Moran; d) Design the system Costs Processes Workshop Clothing Moran, 2014. Chapter II: theoretical and legal foundation necessary conceptualize joined the topics addressed. Chapter III explains the location of the Artisan Workshop "Moran Garments", materials, methods, types of research; Economically Active Population Canton Balzar projected 2014 and considered universe, the sample obtained for the implementation of the respective surveys. Chapter IV: Progress was made according to the objectives: Surveys and interviews contributed to the diagnosis of the current situation of Artisan Workshop "Apparel Moran" to determine existing processes, definition of costs tailored garment; and system design processes costs, structured in Chapter V: proposal was formulated as System Process Costs for the workshop Apparel Moran, 2014. Chapter VI; is composed of the respective conclusions and recommendations aiming the Process Costing System is structured not apply to 100%, to increase the marginal cost profit without investing a dollar more in the development of clothing. Chapter VII; bibliographic citations consulted at both texts provided in the Library of the State Technical University of Quevedo, consultations virtual books via the Internet and the information provided by the Crafts Workshop "Apparel Moran" Chapter VIII are included; It contains as evidence of research tools used in surveys, interviews and photographs taken at the handicraft

workshop "Clothing Moran" and several respondents in the population of Canton Balzar.

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El sistema de costeo es una de las herramientas más utilizadas en las empresas manufactureras en el mundo. Estudios realizados en países desarrollados han demostrado tasas de utilización de este sistema en un porcentaje del 73% en el Reino Unido y el 86% en Japón, los gerentes informaron que esta técnica es útil para la toma de decisiones. Es de vital importancia para toda empresa que se dedica a la fabricación de cualquier tipo de producto ya que esto sirve para determinar tanto el costo de producción, el precio de venta y por lo tanto el beneficio real.

Se destaca que llevar un control de coste bajo principios perfectamente identificados, no es exclusivo de las grandes empresas, es aplicable también en empresas pequeñas, pero si bien es cierto en Ecuador y la provincia del Guayas a las empresas pequeñas como es el caso de los negocios dedicados a la actividad de corte y confección de prendas de vestir, el Estado no les exige la aplicación de la contabilidad de costos; sin embargo esta es muy necesaria para la propia empresa.

En Balzar existen varios talleres artesanales dedicados a la confección de prendas de vestir, los cuales han progresado de una manera poco tecnificada, además no cuentan con un sistema de costos que les permita reducir los gastos al máximo, causando efectos negativos para la determinación de los mismos en las de venta; el fin es obtener información oportuna que permita la toma de decisiones y la obtención de beneficios reales.

La presente investigación planteó implementar un sistema de costos por procesos, para conocer el beneficio real del taller, detallando paso a paso los momentos de la confección de prendas de vestir en el taller artesanal Confecciones Morán; y, tomando como pauta el verdadero sentido de la calidad, ofreciendo el arte de la transformación y vinculando los niveles de organización desde su fase inicial, hasta la obtención de los productos terminados, estableciendo una gran diferencia competitiva en el mercado.

1.1.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad en el taller artesanal Confecciones Morán se establecen los costos de producción de acuerdo a los precios que rigen en la competencia, mas no toman en cuenta los gastos incurridos durante el proceso de elaboración de cada una de las prendas.

El taller en este momento no cuenta con un sistema de costos formalmente validado, debido a la mala utilización en los procesos, problemas de control; causados por la falta de formatos adecuados, determinación errónea de los precios de venta de cada una de las prendas, entre otros aspectos que afectan al desarrollo y eficiencia de Confecciones Morán.

Además la mala utilización de la materia prima genera pérdidas de la misma por ende las ganancias se reducen y esto afecta al taller.

1.1.2 Formulación del Problema

¿El desconocimiento de un sistema de costeo en la fabricación de prendas de vestir origina una incorrecta determinación de los beneficios reales, registrando una falsa utilidad en el Taller de Confecciones Morán del cantón Balzar?

1.1.3 Sistematización del Problema

Las empresas no deben escatimar inversión en recursos, tanto en insumos como en la mano de obra para no tener bajas utilidades

En la actualidad donde las empresas se manejan dentro de un mundo globalizado, y su competencia cada día se hace mayor dentro de los mercados; la productividad juega un papel muy importante dentro de la gestión administrativa de las organizaciones, ya que basándose en aspectos fundamentales, la calidad consigue lograr procesos operativos con mayor cantidad insumos y con los menores recursos posibles.

1.1.4 Delimitación del Problema

Objeto de estudio: Sistema de costeo por procesos para la obtención de beneficios reales en el taller artesanal Confecciones Morán periodo 2014.

Campo de acción: Gestión Empresarial.

Tiempo: 180 días

Lugar: Cantón Balzar, Provincia del Guayas

1.1.5 Justificación y Factibilidad

Se justifica el presente trabajo porque se considera que es una herramienta valiosa para quienes administran el taller de Confecciones Morán, puesto que se comprendieron los aspectos teóricos – prácticos fundamentales, que fueron de gran ayuda para solventar la problemática planteada en los objetivos como meta de superación.

Este sistema de costeo por procesos fue factible porque con el análisis de la implementación de este sistema, y con una aplicación de manera eficiente y concreta, se logró determinar los costos reales de cada una de las prendas que se ofrece a los clientes, evitando así inconvenientes financieros como lo son desperdicios de materia prima, mano de obra y otros recursos necesarios para la confección de las prendas; permitió el ahorro de recursos y la correcta utilización de los costos indirectos, lo cual ocasionó un nivel óptimo, cumpliendo así con las necesidades de los cliente.

Además se prueba porque se pudo conocer que tiempo con lleva elaborar una prenda y de esta manera se podrá trabajar con contratos de empresas o cualquier institución.

Se evidencia porque tiene factibilidad de ejecución y resolución en sus resultados.

1.2 Objetivos

1.2.1 General

Implementar un Sistema de Costos por Procesos para la obtención de beneficios reales en el Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, provincia del Guayas, año 2014.

1.2.2 Específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico sobre la situación actual en la que se encuentra el Taller Artesanal Confecciones Morán en cuanto a sus costos de producción
- ✓ Determinar los procesos productivos de las prendas de vestir en Confecciones Morán
- ✓ Diseñar el sistema de Costos por Procesos y definir los precios de venta al público en el Taller de Confecciones Morán, año 2014

1.3 Hipótesis

Con la implementación de un sistema de costeo por procesos en el taller Confecciones Morán, incide directamente en la obtención de los beneficios reales en la elaboración de las prendas de vestir.

1.3.1 Hipótesis Específicas

- ✓ El diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra el taller de Confecciones Morán incide en el registro de los costos de producción
- ✓ Determinando los procesos productivos de las prendas de vestir en Confecciones Morán se incide en la obtención de los datos operativos

- ✓ Diseñado y aplicado del sistema de costos por procesos en el taller de Confecciones Morán se determinan los costos de venta al público.

1.3.2 Variables

1.3.2.1 Variable independiente

Sistema de Costos por Procesos

1.3.2.2 Variable dependiente

Obtención de beneficios reales en el Taller Artesanal de Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1 Sistema de Costos

Las empresas que trabajan bajo pedido calculan sus costos de forma parcial o completa utilizando tasas de reparto. En el caso de escoger un sistema parcial, a su vez, pueden decir si repartir solo costes directos o bien también repartir a los pedidos una parte de los costes directos, estos serán los costes indirectos de fabricación (SALAS, 2009).

2.1.1.1 Definición de Costos

La contabilidad de costos es un sistema de información, con el cual se determina el costo incurrido al realizar un proceso productivo y la forma como se genera este en cada una de las actividades en las que se desarrolla la producción.

Se entiende por costo la suma de las erogaciones en que incurre una persona para la adquisición de un bien o servicio, con la intención de que genere un ingreso en el futuro (ROJAS, 2007).

2.1.1.2 Conveniencias de la contabilidad de Costos

- Por medio de ella se establece el costo de los productos
- Se valoran los inventarios
- Se controlan los distintos costos que intervienen en el proceso productivo
- Se mide en forma apropiada la ejecución y aprovechamiento de materiales
- Se establece márgenes de utilidad para productos nuevos
- Se pueden elaborar proyectos y presupuestos

- Con la contabilidad de costos se puede comparar el costo real de fabricación de un producto. Con un costo previamente determinado (ROJAS, 2007)

2.1.1.3 Clasificación de los Costos

Según su Función

- a) Costos de Producción.-** son los que se generan durante el proceso de transformar la materia prima en un producto final
- b) Costos de Administración.-** son los que se originan en el área administrativa
- c) Costos de Distribución o Ventas.-** son los que incurren en el área que se encargan de llevar el producto desde la empresa hasta el consumidor final. (ROJAS, 2007)

2.1.1.4 De acuerdo con su identificación con una actividad, departamento o producto

- a) Costos Directos.-** es el que se identifica plenamente con una actividad, departamento o producto.
- b) Costos Indirectos.-** es el que no puede identificarse con una actividad determinada. Ejemplo el sueldo del supervisor del departamento de moldeado. (ROJAS, 2007)

2.1.1.5 De acuerdo al Tiempo en que fueron calculados

- a) Costos Históricos.-** son los que incurren en un determinado periodo por Ejemplo los costos de productos vendidos, costos de la producción en proceso.
- b) Costos Predeterminados.-** son los que se establecen antes del hecho físico de la producción y pueden ser: estimados o estándares (ROJAS, 2007)

2.1.1.6 De acuerdo a su comportamiento

- a) **Costos Variables.-** son aquellos que cambian o fluctúan en relación directa a una actividad o volumen dado.

- b) **Costos Fijos.-** son aquellos que permanecen constantes dentro de un periodo determinado, sin importar si cambia el volumen de producción. (ROJAS, 2007)

2.1.1.7 De acuerdo al tiempo en que se enfrentan los ingresos

- a) **Costos del Producto.-** son los que se identifican directa e indirectamente con el producto. Estos tienen la particularidad de tenerse en inventarios hasta cuando se venden, situación en la cual se enfrenta a los ingresos para dar origen a los beneficios

- b) **Costos del Periodo.-** son los no están ni directos ni indirectamente relacionados con el producto, no son inventariados. Se caracterizan por ser cancelados inmediatamente estos se originan, ya que no puede determinarse ninguna relación con el costo de producción (ROJAS, 2007)

2.1.2. Costos Variables

El coste variable también llamado proporcional, es aquel cuyo importe depende del volumen de actividad que prevé alcanzar. Es un coste para el que existe una correlación directa entre su importe y el volumen de actividad al que se refiere. Entre los coste variables se destacan los de consumo de materias primas y las comisiones de los vendedores (SALAS, 2011).

2.1.2.1. Costos Fijos

El coste fijo es aquel que no guarda, por lo general, una relación directa en el volumen de actividad y no varía, por tanto, ante cambios en los niveles de los mismos que puedan originar dentro de un rango relevante (SALAS, 2011).

2.1.2.2 Costos Directos

Son costos cuya asignación a la unidad del producto o servicio se controla económicamente de forma individualizada. Otra forma de descubrir este costo cuando son directos de productos, es que son causados por la existencia misma del producto. Es decir que ese producto dejara de existir el coste también desaparecería, en la mayoría de los casos (SALAS, 2011).

2.1.2.3 Costos Indirectos

Estos son costes cuya asignación al producto o servicio no se controla de forma individualizada por lo que no existe una relación específica entre el inputs (factor de coste) outputs (producto o servicio) (SALAS, 2011).

2.1.2.4 Costos de Oportunidad

Estos costes se refieren a consumos reales, porque no son objeto de facturación ni de pago y que además no son tomados en cuenta por la contabilidad financiera. Los más habituales son los correspondientes al trabajo gratuito efectuado por familiares del propietario de una empresa, a los alquileres no facturados de los locales propiedades de los accionistas, a los costes financieros de fondos prestados por los accionistas y por los que no se paga interés alguno (SALAS, 2011).

2.1.2.5 Sistema de Costos por Procesos

Este sistema de acumulación de costos se adapta a empresa cuya producción se desarrolla en serie, a gran escala de unidades y un producto más o menos estandarizados. El sistema de costos por procesos es factible en operaciones en los cuales cada unidad de producto terminado demanda esencialmente la misma cantidad de materiales, mano de obra y costos indirectos (SINISTERRA & POLACO, 2007).

2.1.2.5 Sistema de Costos por Órdenes de Fabricación

El sistema de costo por órdenes de fabricación, también conocido bajo el nombre de: costos por órdenes específicas de producción, lotes de trabajo, pedido de los clientes. Se caracteriza porque cada uno de los costos incurridos dentro del proceso productivo se puede identificar directamente con el producto y por lo tanto, se le asigna a la orden que lo genere. Es muy útil en aquellas empresas en las que el proceso productivo se basa en lotes o tienen un sistema de producción en la que el producto se realiza bajo las solicitudes y especificaciones del cliente.

El sistema de contabilidad de costo por órdenes de trabajo, es especialmente apropiado cuando la producción consiste en trabajos o procesos especiales, más que cuando los productos son uniformes y el patrón de producción es repetitivo o continuo (ROJAS, 2007)

2.1.2.6 Sistema de Costos ABC

El sistema de costos de ABC es una metodología que determina el costo y el desempeño de actividades recursos y objetos de costos; en el cual los recursos son asignados a las actividades. Por lo tanto, se costea primero la actividad; luego se asigna el costo de las actividades a los objetos de costos (productos, servicios y comercialización de estos según su uso). (BERRIO, 2008).

2.1.2 El Cliente

Es el árbitro final de la calidad del producto y del servicio. La empresa conoce las necesidades y requisitos del cliente, así como la forma de entregarles productos o servicios de valor añadido. Este valor puede ser ayuda que brinda el servicio para resolver algún problema, el asesoramiento antes y después de la compra, la flexibilidad en los pagos, etc. La satisfacción del cliente se mide y analiza, lo mismo que todas las cuestiones que inciden en una fidelidad (PÉREZ, 2010).

2.1.3 La Calidad

Permite proporcionar un producto o servicio a los consumidores, que satisface plenamente las expectativas y necesidades de estos a un precio que refleja el valor real del producto o servicio q los provee (PÉREZ, 2010).

2.1.4 Cantón Balzar



Figura1. Vista de la Iglesia y el parque central del Cantón Balzar

Fuente: goberguayas.gob.ec

Foto por: Victor Cabanilla

Balzar está ubicado al norte de la provincia entre los cantones de El Empalme y Santa Lucía a 103 Kilómetros de Guayaquil, su extensión es de 1.188 Km² y su población es de 50.095 habitantes. Repartidos en su cabecera cantonal San Jacinto de Balzar y en sus 53 recintos agrarios.

Este cantón se encuentra comunicado con los cantones El Empalme, Palestina, Santa Lucía, Daule y Guayaquil por una red vial estable que se encuentra en buen estado.

Balzar se encuentra a 36 metros sobre el nivel del mar y está bañado por el río grande Balzar – Daule, en su margen derecha desemboca el río Puca que antes ha sido alimentado por las aguas del río Pucón, el Chicompe y el Chicompito, después de sinuosas curvas recibe a los ríos Sequel, el Guabito, el

Cañas y el Colimes. Hacia el norte en el margen izquierdo desemboca el río Congo y, ya en la ciudad el río Macul, que es el límite con la provincia de los Ríos.

División política

La conforman su cabecera cantonal Balzar y la periferia. Límites:

- Al Norte, cantón El Empalme.
- Al Sur, cantón Colimes.
- Al Este, la provincia de Los Ríos.
- Al Oeste con la provincia de Manabí

Situado a orillas del Río Daule, Balzar fue parroquia del cantón Daule. En sus orígenes se llamó San Jacinto de Balzar. El 23 de marzo de 1826 fue ascendida a parroquia eclesiástica. En 1847 se le reconoció como parroquia civil del cantón Daule. Y el 19 de Septiembre de 1903 fue expedido el Decreto de Cantonización y sancionado por el Ejecutivo el 26 de Septiembre de ese mismo mes y año, en que sonaron las campanas anunciando la existencia de un nuevo cantón en la provincia del Guayas. Tiene una superficie de 2.518 kilómetros².

El cantón Balzar se caracteriza por tener un clima cálido, ardiente y húmedo. Es una importante zona agrícola de la provincia, que abarca grandes extensiones de sembríos de arroz, cacao, yuca, maderas, banano, ganadería, y una gran variedad de frutas tropicales. En la actualidad es el mayor centro de producción de maíz.

La casi totalidad de sus habitantes de este cantón se dedican a las actividades agrícolas y ganaderas. Se produce arroz, café, algodón, tabaco, frutas de exquisitos sabor, etc. Finas maderas como la teca, el laurel y la balsa; además, se ha incrementado de manera considerable la industria avícola y la producción porcina.

2.2 Fundamentación Legal

2.2.1 Constitución Política del Ecuador

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Art. 320.- En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de

calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social.

Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares. El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares. La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.

Art. 334.- El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos
2. Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción
3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción
4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado
5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA 2010)

2.2.2 Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Mejora la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas.

Al olvidar que trabajo es sinónimo de hombre, el mercado lo somete al juego de la oferta y demanda, tratándolo como una simple mercancía (Polanyi, 1980). El sistema económico capitalista concibe al trabajo como un medio de producción que puede ser explotado, llevado a la precarización, y hasta considerarlo prescindible. El trabajo, definido como tal, está subordinado a la conveniencia de los dueños del capital, es funcional al proceso productivo y, por lo tanto, está alejado de la realidad familiar y del desarrollo de las personas.

En contraste con esa concepción, y en función de los principios del Buen Vivir, el artículo 33 de la Constitución de la República establece que el trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo, en sus diferentes formas, es fundamental para el desarrollo saludable de una economía, es fuente de realización personal y es una condición necesaria para la consecución de una vida plena. El reconocimiento del trabajo como un derecho, al más alto nivel de la legislación nacional, da cuenta de una histórica lucha sobre la cual se han sustentado organizaciones sociales y procesos de transformación política en el país y el mundo.

Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas. En prospectiva, el trabajo debe apuntar a la realización personal y a la felicidad, además de reconocerse como un mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica.

La Constitución establece de manera explícita que el régimen de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable, el mismo que debe desarrollarse en función del ejercicio de los derechos de los trabajadores (art. 276). Lo anterior exige que los esfuerzos de política pública, además de impulsar las actividades económicas que generen trabajo, garanticen remuneraciones justas, ambientes de trabajo saludables, estabilidad laboral y la total falta de discriminación. Una sociedad que busque la justicia y la dignidad como principios fundamentales no solamente debe ser evaluada por la cantidad de trabajo que genera, sino también por el grado de cumplimiento de las garantías que se establezcan y las condiciones y cualidades en las que se efectúe. Asimismo, debe garantizar un principio de igualdad en las oportunidades al trabajo y debe buscar erradicar de la manera más enfática cualquier figura que precarice la condición laboral y la dignidad humana.

Lo anterior también implica considerar la injerencia directa del Estado en los niveles de trabajo como empleador –especialmente como empleador de última instancia–, con el objeto de asegurar el acceso al trabajo a las poblaciones en condición de vulnerabilidad económica y de garantizar la total aplicación del concepto constitucional del trabajo como un derecho.

De la misma manera, las acciones del Estado deben garantizar la generación de trabajo digno en el sector privado, incluyendo aquellas formas de producción y de trabajo que históricamente han sido invisibilidades y desvalorizadas en función de intereses y relaciones de poder. Tanto a nivel urbano como rural,

muchos procesos de producción y de dotación de servicios se basan en pequeñas y medianas unidades familiares, asociativas o individuales, que buscan la subsistencia antes que la acumulación. Amparándose en la Constitución de la República, es necesario profundizar el reconocimiento y el apoyo a estas distintas formas de trabajo, sobre todo a las que corresponden al autosustento y al cuidado humano, a la reproducción y a la supervivencia familiar y vecinal (arts. 319 y 333).

Para alcanzar este objetivo, debemos generar trabajos en condiciones dignas, buscar el pleno empleo priorizando a grupos históricamente excluidos, reducir el trabajo informal y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales. Hay que establecer la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano, con enfoque de derechos y de género. El fortalecimiento de los esquemas de formación ocupacional y capacitación necesita articularse a las necesidades del sistema de trabajo y a la productividad laboral.

2.2.2.1 Oportunidades de empleo

Dentro de una sociedad en la que los activos productivos se encuentran históricamente distribuidos de una forma desigual, el trabajo se constituye en el activo más importante de una persona para generar un ingreso que permita, a ella y a su familia, tener una vida digna. Por lo tanto, un pilar importante de la concepción del trabajo digno son las oportunidades de empleo que este mercado ofrece para absorber la siempre creciente oferta de trabajo.

2.2.2.2 Trabajo remunerado

El reconocimiento de la supremacía del trabajo sobre el capital y del trabajo como fin del proceso productivo, implican la garantía de una remuneración justa, por un lado, de acuerdo a las capacidades y calificaciones del trabajador y digna, por otro lado, que conlleve a la satisfacción de las necesidades primordiales de la población y sus familias. El concepto de salario digno se encuentra en el corazón de esta concepción y refleja la convicción del gobierno

nacional de garantizar la remuneración para permitir a los hogares la realización de un mayor bienestar

2.2.2.3 Estabilidad en el trabajo y seguridad social

La estabilidad laboral es un componente esencial del trabajo digno, ya que garantiza ingresos permanentes al trabajador, lo cual es importante para la satisfacción de sus necesidades y las del núcleo familiar. Al mismo tiempo, la permanencia de los trabajadores debe ser también vista como un activo para las empresas, ya que implica contar con trabajadores con experiencia, integrados al proceso productivo y con un alto compromiso laboral. Por lo tanto, la estabilidad laboral beneficia no solo al trabajador, sino también a la empresa y a su productividad.

2.2.2.4 Satisfacción en el trabajo y conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal

La noción de trabajo digno implica que este sea una fuente de realización personal y que constituya la base fundamental para el despliegue de los talentos de las personas. La realización personal en este ámbito no puede entenderse de manera integral si no está conjugada con la vida familiar y personal. La construcción del Buen Vivir supone que las personas cuenten con el tiempo necesario tanto para el ocio creativo y recreativo como para el disfrute familiar.

2.2.2.5 Políticas y lineamientos estratégicos

9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos

- a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura

familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población

- b. Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados
- c. Fortalecer las competencias de fomento productivo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el objeto de apoyar iniciativas económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos a nivel local, que aprovechen la especialización productiva y respeten la capacidad de acogida de cada territorio, así como sus potencialidades, conocimientos y experiencias
- d. Generar mecanismos que posibiliten al Estado asumir el rol de empleador de última instancia, para la generación y conservación de trabajos dignos y fortalecer los programas gubernamentales que amplíen las oportunidades de empleo
- e. Fortalecer el Servicio Público de Empleo con el objeto de impulsar la inserción laboral de los ciudadanos y las ciudadanas y articular la oferta y demanda de trabajo
- f. Fortalecer los programas que promuevan la permanencia en el país de personas trabajadoras, así como generar mecanismos de reinserción laboral y productiva que fomenten el retorno voluntario de los emigrantes ecuatorianos

9.2. Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos

- a. Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de jóvenes al mercado laboral, ya sea a través de un primer empleo o de forma remunerada, a través de pasantías, las mismas que requieren de validación como experiencia profesional.

- b. Apoyar el desarrollo de los emprendimientos juveniles en ámbitos de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión empresarial
- c. Implementar incubadoras de proyectos, vinculadas a las prioridades del país, que fomenten una cultura de emprendimiento
- d. Profundizar el conocimiento emancipador, como fuente de innovación y desarrollo de formas de producción alternativas que generen trabajos con valor agregado
- e. Priorizar el desarrollo de iniciativas económicas vinculadas al desarrollo de las TIC, aprovechando las capacidades desarrolladas en software y de los recursos de la biodiversidad, creando espacios e infraestructura pertinente, que sustenten su productividad
- f. Implementar estrategias para dignificar los autoempleos de subsistencia, propendiendo a su incorporación al sector laboral formal

9.3. Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales

- a. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación
- b. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población
- c. Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras y sus familias, independiente de las formas de trabajo que desempeñen, con énfasis en la población campesina y los grupos vulnerables

9.5. Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral

- a. Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal
- b. Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral.
- c. Fortalecer la normativa para el desarrollo de la formación ocupacional y capacitación para el trabajo, superando formas estereotipadas o sexistas de ocupación laboral
- d. Definir y estructurar los programas de formación ocupacional y capacitación para el trabajo, en función de la demanda actual y futura del sistema de trabajo, con la participación de los trabajadores y empleadores. OBJETIVO 9 2013-2017 285
- e. Generar, sistematizar, consolidar y difundir, información relevante y oportuna, para la formulación de programas de capacitación y formación para el trabajo
- f. Implementar mecanismos de acreditación de las entidades de capacitación y certificación de competencias laborales y ocupacionales, tanto dentro como fuera del país
- g. Establecer programas específicos de capacitación para fortalecer la inclusión de grupos históricamente excluidos del mercado laboral y en condiciones de trabajo digno
- h. Promover la cultura de excelencia en el sector público a través de la formación y la capacitación continua del servidor público
- i. Incluir en los programas de capacitación para el trabajo, instrumentos que permitan la recuperación, fortalecimiento y transferencia de conocimientos, tecnologías, buenas prácticas y saberes ancestrales, en la producción de bienes y servicios

- j. Ampliar las modalidades de capacitación, acordes a las necesidades y demandas de los ecuatorianos en el exterior, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la capacitación virtual

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada.

Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de las estructuras de producción, es una aspiración histórica. Eloy Alfaro Delgado ya lo mencionó hace más de cien años:

Si buscamos la causa del prodigioso incremento de las industrias en la Gran República, hallaremos que no es otra que el sistema proteccionista, a cuyo amparo se vigoriza y multiplica la actividad industrial, y llegan a realizarse los más hermosos anhelos del patriotismo, en orden a la riqueza de las naciones. Hasta en los pueblos europeos que se hallan en pleno desarrollo, en que las industrias están perfeccionadas, como en Francia, por ejemplo, observamos todavía un prudente proteccionismo; sistema económico del que no es posible apartarse por completo, en ningún caso, sin perjudicar en algo los intereses industriales del país (Paz y Miño, 2012: 283).

El compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana es construir una sociedad democrática, equitativa y solidaria. La incorporación de conocimiento, la acción organizada de un sistema económico y la transformación en las estructuras productivas que promuevan la sustitución de importaciones y la

diversificación productiva, permitirán revertir los procesos concentradores y excluyentes⁹⁷ del régimen de acumulación actual. (PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013)

2.2.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 550.- Exención.- Estarán exentos del impuesto únicamente los artesanos calificados como tales por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. Las municipalidades podrán verificar e inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de la actividad económica de los artesanos, para fines tributarios. (COOTAD 2012)

2.2.4 Ministerio de Relaciones Laborales

Impulsar el desarrollo de sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo. (MINISTERIO DE TRABAJO 2013)

2.2.5 Ley de Defensa del Artesano

Art. 1.- Esta Ley ampara a los artesanos que se dedican, en forma individual, de asociaciones, cooperativas, gremios o uniones artesanales, a la producción de bienes o servicios o artística y que transforman materia prima con predominio de la labor fundamentalmente manual, con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas, siempre que no sobrepasen en sus activos fijos, excluyéndose los terrenos y edificios, el monto señalado por la Ley.

Art. 2.- Para gozar de los beneficios que otorga la presente Ley, se considera:

- a) Artesano Maestro de Taller, a la persona natural que domina la técnica de un arte u oficio, con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondientes, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y dirige personalmente un taller puesto al servicio del público
- b) Artesano Autónomo, aquél que realiza su arte u oficio con o sin inversión alguna de implementos de trabajo, y
- c) Asociaciones, gremios, cooperativas y uniones de artesanos, aquellas organizaciones de artesanos, que conformen unidades económicas diferentes de la individual y se encuentren legalmente reconocidas.

Art. 3.- Se tendrá como fecha de iniciación de la producción efectiva del taller artesanal aquélla en la cual comience a entregar su producción para la venta, utilizando un mínimo del cincuenta por ciento de la capacidad del taller.

Art. 16.- El Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Exigir el cumplimiento de los compromisos contraídos por los artesanos maestros de taller, artesanos autónomos, asociaciones, gremios, cooperativas, uniones de artesanos y demás personas jurídicas artesanales que gocen de los beneficios concedidos por esta Ley;
- b) Llevar un libro de registro de las solicitudes presentadas, de su aceptación o rechazo y de los Acuerdos Interministeriales de concesión de beneficios;
- c) Llevar un registro de maquinarias, equipos auxiliares, accesorios, repuestos y materia prima importados con exenciones tributarias, con los datos necesarios para su identificación y verificar su existencia, uso y funcionamiento;
- d) Constatar las inversiones y reinversiones en activos fijos;
- e) Comprobar el cumplimiento de los plazos y de las condiciones determinadas en dichos Acuerdos Interministeriales;

- f) Controlar el monto de la producción artesanal para determinar el valor de la materia prima importada con liberación de derechos e incorporada en los artículos exportados, y
- g) Las demás establecidas en la Ley y en los reglamentos. Para la constancia de los controles y comprobaciones realizadas, se levantarán las actas correspondientes

Art. 17.- Los beneficiarios que no cumplieren con las obligaciones previstas en esta Ley, en los reglamentos o en los acuerdos, serán sancionados con:

- a) Multa;
- b) Suspensión temporal de los beneficios de que gocen, y
- c) Suspensión definitiva de dichos beneficios

De acuerdo con la gravedad de infracción la multa podrá acompañar a las sanciones establecidas en los literales b) y c) de este artículo

Art. 18.- La falta de cumplimiento en la entrega de las informaciones periódicas u ocasionales solicitadas por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca será sancionada con multa de hasta diez salarios mínimos vitales generales según la gravedad de la infracción. La reincidencia será sancionada con el doble de la multa impuesta anteriormente

Los actos de defraudación serán sancionados de conformidad con el Código Tributario, sin perjuicio de la suspensión temporal o definitiva de los beneficios concedidos

Art. 19.- Serán causas de suspensión temporal del goce de los beneficios:

- a) Impedir o dificultar las inspecciones o comprobaciones de los funcionarios de los Ministerios de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y de Finanzas y Crédito Público o recurrir a medios de cualquier clase para inducir a error a las entidades o funcionarios oficiales;
- b) Recurrir a procedimientos ilícitos para impedir el establecimiento de talleres competidores o estorbar el funcionamiento de los ya existentes;

- c) El préstamo, arriendo, permuta o venta todo o parte de las herramientas, maquinarias, equipos auxiliares, repuestos o materias primas, cuya importación hubiere gozado de exoneraciones en el pago de derechos arancelarios o consulares y otros beneficios que establece la presente Ley, cuando las transferencias de dominio o de uso se hubieren realizado sin la autorización previa del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca;
- d) La reincidencia por más de una ocasión en el incumplimiento de las obligaciones penadas con multa, según lo dispuesto en el Art. 18, y
- e) El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Interministerial de Concesión de Beneficios.

El período por el cual se suspendan los beneficios no será menor de tres meses ni mayor de doce, según la gravedad de la infracción. Las suspensiones impuestas no interrumpirán el decurso de los plazos de los beneficios temporales concedidos (MINISTERIO DE INDUSTRIA 2003)

2.2.5.1 Exoneraciones

Art. 9.- Los artesanos, personas naturales o jurídicas, que se acojan al régimen de la presente Ley, gozarán de los siguientes beneficios:

1. Exoneración de hasta el ciento por ciento de los impuestos arancelarios y adicionales a la importación de maquinaria, equipo auxiliares, accesorios, herramientas, materia prima y materiales de consumo, que no se produzcan en el país y que fueren necesarios para la instalación, mejoramiento, producción y tecnificación de los talleres artesanales
2. Exoneración total de los derechos, timbres, impuestos y adicionales que graven la introducción de materia prima importada dentro de cada ejercicio fiscal, que no se produzca en el país y que fuere empleada en la elaboración de productos que se exportaren, previo dictamen favorable del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca. Sin embargo, tanto en el numeral 1. como el de este numeral 2., seguirá

vigente la reducción del 35% del valor de las exoneraciones a los impuestos a las importaciones, establecida mediante Ley No. 509 de 8 de Junio de 1983, en lo que fuere pertinente

3. Exoneración total de los impuestos y derechos que graven la exportación de artículos y productos de la artesanía
4. Exoneración total de los impuestos a los capitales en giro
5. Exoneración de derechos e impuestos fiscales, provinciales y municipales, inclusive los de alcabala y de timbres, a la transferencia de dominio de inmuebles para fines de instalación, funcionamiento, ampliación o mejoramiento de los talleres, centros y almacenes artesanales, donde desarrollan en forma exclusiva sus actividades
6. Exoneración de los impuestos que graven las transacciones mercantiles y la prestación de servicios, de conformidad con la Ley
7. Exoneración de impuestos arancelarios adicionales a la importación de envases, materiales de embalaje y, de acuerdo con el Reglamento, similares, cuando las necesidades de los artículos o producción artesanal lo justifiquen, siempre que no se produzcan en el país
8. Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que graven los actos constitutivos, reformas de estatutos, elevación de capital de asociaciones, gremios, cooperativas, uniones de artesanos u otras personas jurídicas reconocidas legalmente, conforme lo determina la presente Ley
9. Las personas naturales o jurídicas acogidas a esta Ley percibirán hasta el 15% en general como Abono Tributario o sobre el valor FOB de las exportaciones, y, como adicional, por razones de difícil acceso a mercados externos, licencias, permisos previos, competencia en el mercado, costos y fletes y lo que representan los nuevos mercados, hasta el 10% de los porcentajes que se establecieren legalmente.
10. Exoneración de los impuestos, derechos, servicios y demás contribuciones establecidas para la obtención de la patente municipal y permisos de funcionamiento (MINISTERIO DE INDUSTRIA 2003)

2.2.5.2 Producción

Se considera artesano al trabajador manual, maestro de taller, o artesano autónomo que, debidamente registrado en el Ministerio de Trabajo y Empleo, hubiese invertido en su taller en implementos de trabajo maquinarias o materias primas una cantidad no mayor a la que señala la ley que es de \$ 87.500, y que tuviere bajo su dependencia no más de quince operarios y cinco aprendices; pudiendo realizar la comercialización de los artículos que producen su taller. Igualmente se considera como artesano al trabajador manual aun cuando no hubiese invertido cantidad alguna en implementos de trabajo o no tuviere operarios (MINISTERIO DE INDUSTRIA 2003)

2.2.6. Calificación Artesanal

Art. 38. La Junta Nacional de Defensa del Artesano es el organismo que tiene la facultad de calificar y recalificar los talleres artesanales y otorgar el Carné Profesional Artesanal, el mismo que será remitido al Ministerio de Trabajo y Empleo para su registro el cual tendrá una validez de tres años lo mismo que la Calificación Artesanal o la Recalificación Artesanal. (ARTESANOS DEL ECUADOR 2010)

2.2.6.1. Clasificación de los contratos de trabajo

El contrato de trabajo es un acuerdo entre un trabajador y un empleador, en el cual el trabajador se obliga a prestar sus servicios lícitos y personales a cambio de que el empleador pague una remuneración. (MINISTERIO DE TRABAJO 2013)

2.2.6.2. Clasificación por la forma de celebración

- a) **Expreso.-** Cuando el empleador y el trabajador acuerdan las condiciones del contrato de trabajo sea de palabra o por escrito

- b) **Escrito.**- Es cuando las condiciones de trabajo constan estipuladas en un documento público o privado, que tiene que registrarse ante el Inspector o Juez del Trabajo
- c) **Tácito.**- Es aquel que se da a falta de estipulación expresa

Sin embargo, es obligatorio que cierto tipo de contratos consten por escrito, tales como: los que requieren conocimientos de un arte o profesión. Por ejemplo el de Operarios de Artesanías; los de obra cierta que excedan de 5 salarios mínimos vitales; los a destajo o por tarea con más de un año de duración; los de prueba; los eventuales, ocasionales y de temporada; Los de Aprendizaje; los que se estipulan por uno o más años; los que se celebran con adolescentes que hayan cumplido 15 años de edad y demás que determine la Ley.

Si estos contratos no constan por escrito son nulos, pero la nulidad sólo puede alegarla el trabajador y no le empleador; salvo el caso de los celebrados entre artesanos y contratistas, en los que podrán alegarlos las dos partes.

Los contratos escritos de trabajo deben contener las siguientes cláusulas:

- Clase de trabajo
- Nombre del trabajador
- Nombre del empleador
- Forma de ejecución
- Remuneración
- Tiempo de duración
- Lugar de trabajo; y
- Sanciones en caso de convenirse (MINISTERIO DE TRABAJO 2013)

2.2.6.3. Por la forma de remuneración

- a) A Sueldo.- Cuando la remuneración se pacta por quincena o por mensualidades, si se trata de labores estables o continuas
- b) A Jornal.- Cuando la remuneración se pacta por día, en caso de que las labores no fueran permanentes o se tratara de tareas periódicas o

estacionales

- c) En Participación.- Cuando la remuneración se pacta por porcentaje o fracción de las utilidades que percibe el empleador, que no podrá ser menor a un salario básico unificado. Cuando la empresa arroje pérdidas y el trabajador haya pactado una remuneración en participación, éste quedará sin efecto, debiendo aplicarse el salario básico unificado correspondiente.(ARTESANOS DEL ECUADOR 2010)

2.2.7. Código de Trabajo

Art. 302.- Obligaciones de los artesanos calificados.- Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano no están sujetos a las obligaciones impuestas a los empleadores por este Código

Sin embargo, los artesanos jefes de taller están sometidos, con respecto a sus operarios, a las disposiciones sobre los sueldos, salarios básicos y remuneraciones básicas mínimas unificadas e indemnizaciones legales por despido intempestivo

Los operarios gozaran también de vacaciones y rige para ellos la jornada máxima

Artesano calificado, Gaceta Judicial 4, 1973

Art. 303.-Indemnizaciones.-El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social atenderá a las indemnizaciones por accidentes y demás prestaciones a que tuvieren derecho los operarios, por medio de los fondos señalados en la Ley de Defensa del Artesano y los que en lo sucesivo se asignaren para el efecto.

Art. 304.-Exenciones.-Los artesanos que pertenezcan a organizaciones clasistas o interprofesionales con personería jurídica gozarán de la exención a la que se refiere el inciso primero del artículo 302 (MINISTERIO DE TRABAJO 2013)

2.2.8. Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 56.- Impuesto al valor agregado sobre los servicios.- El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación

Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios:

19. Los prestados personalmente por los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. (LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO 2014)

2.2.9. Junta Nacional de Defensa del Artesano

Art. 17. La Junta Nacional de Defensa del Artesano tiene por objeto velar por los intereses técnicos profesionales y económicos sociales de los artesanos de la Republica mediante:

- a) El apoyo y el estímulo a las organizaciones clasistas de artesanos del país
- b) El otorgamiento de títulos artesanales refrendados por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y de Educación y Cultura
- c) La calificación y recalificación de talleres artesanales
- d) La concesión del carné profesional artesanal, cuyo valor será fijado a precio de costo; y
- e) El perfeccionamiento y capacitación técnica y cultural de los artesanos

Art. 18.- La Junta Nacional de Defensa del Artesano es un organismo autónomo d derecho público, integrada por los miembros que señala la ley.

La Junta Nacional de Defensa del Artesano, en el Reglamento respectivo, establecerá las normas a las que deberá sujetarse la calificación y recalificación de los talleres artesanales, el mismo que requiere de la aprobación del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, para que entre en vigencia.

Los delegados artesanales elegidos cada dos años por las Asociaciones Artesanales simples o compuestas legalmente constituidas, tomaran posesión de sus cargos dentro de los 15 días posteriores a la elección y una vez posesionados, juntamente con los representantes del Ejecutivo, Legislativo y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, procederán a elegir a su Presidente de la Junta Nacional; para cuyo efecto se requerirá de un quorum de por lo menos cinco miembros.

Quienes fuesen designado delegado al Colegio Electoral, podrá representar únicamente a la organización artesanal de la que fuese socio.

Art.19.- la participación de los delegados en la Junta Nacional en representación de la clase artesanal será bonificada, tendrá derecho sin embargo a percibir dietas por cada sesión, así como viáticos y subsistencia por comisiones de servicios, de conformidad con el reglamento pertinente. Una vez elegidos y posesionados no podrán excusarse, salvo los casos de accidente o la enfermedad grave que le inhabilite permanentemente para el ejercicio de su función, destitución o remoción. (MINISTERIO DE INDUSTRIA 2003)

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Materiales y Métodos

3.1.1 Localización y duración de la investigación

La presente investigación se realizó en el taller artesanal Confecciones Morán del cantón Balzar, provincia del Guayas; está ubicado en las calles Colimes y Víctor Manuel Rendón junto a la ebanistería Artetec, limitado al norte de la provincia entre los cantones de El Empalme y Santa Lucía a 103 Kilómetros de Guayaquil, celular 0999356828, correo electrónico gremarimb@hotmail.com. La investigación tuvo una duración de 180 días considerando el análisis del objetivo de estudio

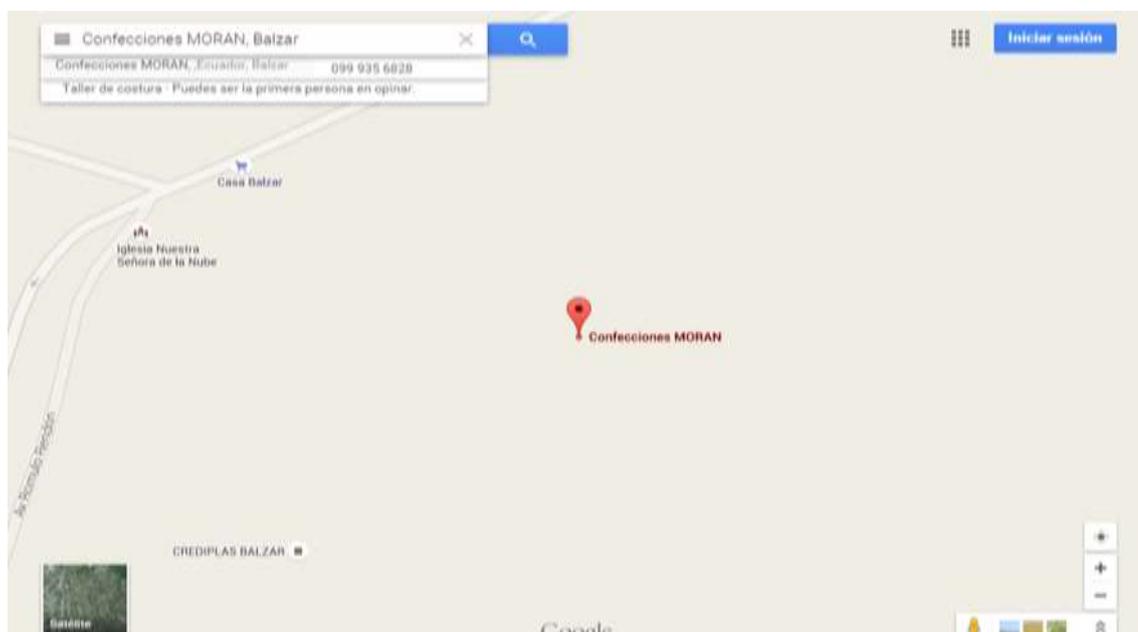


Figura 2 : Croquis de la ubicación del Taller Artesanal Confecciones Morán del cantón Balzar

Fuente: www.google.com/maps/place/Balzar

Elaborado por: La Autora (2015)

3.1.2 Materiales utilizados en la investigación

Para diseñar el sistema de costeo por procesos para la obtención de beneficios reales en el taller artesanal Confecciones Morán periodo 2014; se utilizaron los materiales y equipos detallados a continuación en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Materiales y equipos utilizados en la investigación

Ítem	Detalle	Cantidad
Equipos		1
1	Computador	1
2	Impresora	1
3	Scanner	2
4	Flash - memory	7
5	Disco compacto	
Materiales		
6	Resmas Papel INEN A4	2
7	Cartucho Tinta color negro	3
8	Cartucho Tinta de colores Primarios	2
9	Lápices	4
10	Bolígrafos	6
11	Copias (Encuesta y ejemplares)	700
12	Empastados	3

Fuente: Trabajo investigativo
Elaborado por: La Autora (2015)

3.2 Métodos de Investigación

Con el fin de dar cumplimiento con los objetivos planteados en la presente investigación, se utilizaron los siguientes métodos:

3.2.1 Científico

Este proceso sistemático y organizado, tuvo como base la observación y el análisis de los datos recopilados en las respuestas de las encuestas realizadas a los clientes y las entrevistas efectuada a los operarios y gerente, información proporcionada en el taller artesanal Confecciones Morán en el cantón Balzar

3.2.2 Histórico-Lógico

A través de este método se recolectó la información de libros, folletos, internet y documentos en general para determinar la estructura del sistema de costeo por procesos para el taller artesanal Confecciones Morán del cantón Balzar. Se reprodujeron los aspectos más importantes de la trayectoria de desarrollo del fenómeno

3.2.3 Analítico

Como principal fundamento metodológico investigativo fue el análisis e interpretación de los diferentes costos incurridos en el proceso de confección, desde el momento que ingresa la materia prima al taller hasta la obtención de la prenda de vestir, que será este el producto final

3.2.4 Inductivo

Con la ayuda de este método se realizó el estudio visual con la finalidad de conocer cómo se establecen los costos en cada prenda de vestir y los diferentes procesos que se utilizan para la confección y así poder establecer los costos originados en la confección

3.2.5 Deductivo

La utilización de éste método permitió partir de un principio general, a lo particular deducir los: cálculos que hagan factible, medibles y ejecutables la alternativa de solución propuesta

3.3 Tipos de investigación

Las principales características bajo las cuales se desarrolló la investigación, correspondió a la aplicación de los siguientes tipos:

3.3.1 De Campo

Para desarrollar el proceso de producción fue necesario realizar visitas para el conocimiento del recorrido que debe tener la materia prima, hasta el momento de producción, cuando se transforma para convertirse en el producto terminado y para ello se acudió al lugar varias veces, es decir tomando contacto directo con la realidad operativa

3.3.2 Descriptiva

Esta investigación permitió describir, detallar y explicar el problema, objeto o fenómenos empresariales – financieros y sociales, mediante el estudio temporal-espacial, con el propósito de determinar las características del problema observado, para luego sugerir los cambios a efectuar

3.3.3 Bibliográfica

Se aplicó para consultar los textos referentes al tema de investigación, para lo cual se recurrió a fuentes bibliográficas contables respecto a los sistemas de costeo por procesos y la obtención de beneficios reales, generalmente aceptados, complementándose con la información tomada del internet.

3.4 Técnicas de Investigación

3.4.1 La entrevista

Se realizó la entrevista a la Gerente del Taller Artesanal de Confecciones Morán, Lic. Grey Morán Bernita sobre cómo se encontraba en la actualidad el taller que procesos se aplicaba y si manejaba lo que es el sistema de costeo

3.4.2 Las encuestas

Se efectuaron dos tipos de encuestas: una dirigida a los operarios del Taller Artesanal de Confecciones Morán, y la otra a los clientes del Taller según la muestra establecida

3.5 Fuentes de Investigación

3.5.1 Fuentes Primarias

La recolección de los datos primarios se la obtuvo mediante la realización de la entrevista y de las encuestas aplicadas a los operarios y clientes del Taller Artesanal Confecciones Morán

3.5.2 Fuentes Secundarias

La obtención de esta información se obtuvo mediante consultas por internet en la página del INEC (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos) del año 2010, libros, revistas, módulos de estudio, y folletos relacionados con el tema

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Población

Balzar cuenta con una población de 53.937 habitantes según el Censo de Población y Vivienda INEC (2010), su Población Económicamente Activa es 18.338, con un índice de crecimiento anual del 2,5%; datos con los cuales se hizo la proyección hasta el año 2014 y dio una PEA de 20.242. se muestra en en el (Cuadro 2).

Cuadro 2. Proyección de la Población Económicamente Activa del Cantón Balzar, Año 2014

AÑOS	HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO 2,50%	POBLACIÓN PROYECTADA
2010			18338
2011	1,025	0,025	18796
2012			19266
2013			19748
2014			20242

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC (2010)

Elaborado por: La Autora (2015)

3.6.2 Muestra

Para el cálculo de la muestra se partió del total de la Población Económicamente Activa proyectada del Cantón Balzar, esto es 20242 habitantes, aplicándose la siguiente fórmula:

$$N = \frac{U P Q Z^2}{(U - 1) e^2 + P Q Z^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra	=?	
U = Universo	= 20242	
P = Probabilidad de éxito	= 50%	= 0,50
Q = Probabilidad de fracaso	= 50%	= 0,50
Z = Nivel de confianza	= 95%	= coeficiente 1,96
E = Margen de error	= 5%	= 0,05

$$N = \frac{20242 * 0,50 * 0,50 * 3,8416}{(20242 - 1) * 0,0025 + 0,50 * 0,50 * 3,8416} = \frac{19440,42}{50,6025 + 0,9604} = 377,0$$

El tamaño de la muestra que aplicamos es de 377 para obtener información requerida en el desarrollo del trabajo.

3.7 Diseño de la Investigación

Se realizó un estudio no experimental retrospectivo, transversal, estadístico, descriptivo, observacional, en las labores que se dan en el taller artesanal Confecciones Morán del cantón Balzar, periodo 2014

3.7.1 Procedimiento metodológico

Se realizó la respectiva entrevista a la Lic. Grey Morán Bernita, gerente del Taller Artesanal Confecciones Morán para conocer datos generales del taller y

los procesos que con lleva confeccionar cada una de las prendas de vestir, además como determinan el costo de venta al publico de sus productos y como es el control que se les a los operarios.

Se ejecutó como siguiente paso las respectivas encuestas, aplicada a los operarios y clientes del Taller utilizando el formulario previamente estructurado.

Efectuadas las encuestas se realizó la tabulación de los datos, misma nos codujo a la imntegración de los capítulos correspondientes a los resultados, conclusiones y recomendaciones; siendo este el objetivo principal de la presente investigación.

Finalmente el diseño de la propuesta está basado en la elaboración de un sistema de costeo por procesos para la obtención de beneficios reales en la confeccion de las prendas de vestir.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 Resultados de las Encuestas y Entrevista aplicadas

4.1.1.1 Resumen de las encuestas realizadas a los Operarios del Taller Artesanal Confecciones Morán

Pregunta 1. ¿Qué tiempo tiene usted laborando en el taller Confecciones Morán?

Cuadro 3. Tiempo que tienen los operarios laborando en el Taller

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Más de 1 año	1	14%
Más de 2 años	1	14%
Más de 3 años	2	29%
Más de 5 años	3	43%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Operarios de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

El cuadro 3 los resultados de las encuestas indican que en el Taller el 43% de los operarios tiene más de 5 años laborando, un 29% tienen más de 3 años, y un 14% tienen entre más de 1 y 2 años laborando, es decir tienen experiencia los operarios por el tiempo que llevan ya laborando.

Pregunta 2. Considera usted que el ambiente de trabajo en el taller es?

Cuadro 4. Como es el ambiente de trabajo en el Taller

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Adecuado	5	72%
Inadecuado	0	0%
Bien confortable	1	14%
Medianamente Confortable	1	14%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Operarios de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

El Cuadro 4 explica que el 72% de los operarios trabajan en un ambiente adecuado en el taller de Confecciones Morán, mientras que un 14% nos indican que trabajan en un ambiente bien confortable y medianamente confortable, y no hubo ningún operario que dijera que es inadecuado el ambiente de trabajo

Pregunta 3. ¿Al momento de Confeccionar las prendas de vestir busca usted mejorar la calidad?

Cuadro 5. Al confeccionar las prendas de vestir busca mejorar la calidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Operarios de Confecciones Morán.
Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 5 resumen que el 100% de los encuestados, Si buscan mejorar la calidad de confección a la hora de realizar las prendas de vestir porque el taller será más reconocido y tendrá aún más acogida dentro y fuera del cantón y esto es de beneficio tanto para el taller como para los que laboran

Pregunta 4. ¿Al confeccionar un pantalón para dama, que tiempo se demora?

Cuadro 6. Tiempo de confección de un pantalón de dama

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Una hora	1	14%
Dos horas	6	86%
Tres horas	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Operarios de Confecciones Morán.
Elaborado por: La Autora (2015)

El Cuadro 6 sintetiza que el 86% de los operarios para confeccionar un pantalón para dama lo realizan en dos horas, mientras que un 14% lo puede realizar en una hora, con estos tiempos podemos calcular cuantas prendas pueden realizar a diario.

Pregunta 5. ¿Al confeccionar una blusa para dama qué tiempo demora?

Cuadro 7. Tiempo de confección de una blusa de dama.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Una hora	1	14%
Dos horas	6	86%
Tres horas	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Operarios de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 7 indica que el 86% de los operarios demoran dos horas para confeccionar una blusa de dama, mientras que un 14% lo hacen en una hora.

Pregunta 6. ¿Al confeccionar un pantalón de caballero qué tiempo demora?

Cuadro 8. Tiempo de confección de un pantalón de caballero

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Una hora	0	0%
Dos horas	0	0%
Tres horas	7	100%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Operarios de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 8 resume que el 100% de los operarios demoran tres horas para confeccionar un pantalón de caballero.

Pregunta 7. ¿Al confeccionar una camisa de caballero qué tiempo demora?

Cuadro 9. Tiempo de confección de una camisa de hombre

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Una hora	0	0%
Dos horas	7	100%
Tres horas	0	0%
Total	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Operarios de Confecciones Morán

Elaborado por: La autora (2015)

El Cuadro 9 indica que el 100% de los operarios encuestados demoran confeccionando una camisa de caballero en dos horas justamente.

4.1.1.2 Resultados de las Encuestas realizadas a los clientes del Taller Artesanal Confecciones Morán

Pregunta 1. ¿Cuándo el taller de Confecciones Morán cierra por su espacio de lonch que hace usted si necesita de sus servicios?

Cuadro 10. Fidelidad de los clientes con el Taller de Confecciones Moran durante el espacio de lonc.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Espera que abra	250	66%
Acude a otro taller	127	34%
Total	377	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

El Cuadro 10 nos indica que los clientes del Taller de Confecciones Morán en un 66% esperan a que abra el local cuando necesitan de sus servicios, mientras que un 34% desean acudir a otro taller para dejar confeccionando sus prendas de vestir.

Pregunta 2. ¿Utiliza los servicios del Taller de Confecciones Morán?

Cuadro 11. Población de Balzar que utiliza los servicios del Taller de Confecciones Morán

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	140	61%
NO	90	39%
Total	230	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 11 se puede resumir que el 61% de las personas encuestadas son clientes fijos de Confecciones Morán mientras que un 39% no lo son.

Pregunta 3. ¿Cuánto tiempo lleva utilizando los servicios del Taller de Confecciones Morán?

Cuadro 12. Tiempo que los Clientes utilizan los servicios del Taller de Confecciones Morán.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Un mes	40	17%
Tres meses	35	16%
Seis meses	56	24%
Un año	45	20%
Más de un año	54	23%
Total	230	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

El Cuadro 12 Resume la información con las características que 17% de los clientes lleva utilizando recién un mes este servicio, el 16 % llevan tres meses, el 24% seis meses, el 20% un año y el 23% llevan más de un año siendo clientes fijos. Existe fidelidad en los Clientes.

Pregunta 4. ¿Considera usted que el taller Confecciones Morán cumple con la fecha establecida para la entrega de las prendas de vestir solicitada.

Cuadro 13. Cumple con la fecha de entrega de las prendas de vestir.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	185	80%
NO	5	3%
A veces	40	17%
Total	230	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 13 indica que Confecciones Morán cumple con la fecha de entrega de las prendas de vestir en 80%, y 17% a veces no alcanzan a entregarla en la fecha indicada y 2% no lo hace.

Pregunta 5. ¿Qué le parece el acabado de las prendas que se ofrecen en Confecciones Morán?

Cuadro 14. Calificativo de los Clientes al acabado de las prendas que se ofertan en Confecciones Morán.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	202	88%
Bueno	14	6%
Regular	13	6%
Malo	1	0%
Total	230	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

El Cuadro 14 Explica que el 88% opinan que Confecciones Morán tiene un excelente acabado en sus prendas de vestir, 6% dice que bueno y el 6% opinan que es regular. Se debe trabajar con el 6% que hace falta para que el total de Clientes se sientan satisfechos con el acabado de las prendas.

Pregunta 6. ¿Al momento de retirar las prendas confeccionadas ha tenido problemas?

Cuadro 15. Inconvenientes de los Clientes al retirar las prendas en el Taller

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	0%
Casi Siempre	3	1%
Ocasionalmente	15	7%
Nunca	211	92%
Total	230	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 15 Se puede apreciar que el 92% de los clientes de Confecciones Morán nunca han tenido problemas al retirar sus prendas de vestir, un 7% lo tienen ocasionalmente y el 1% expresaron tener desacuerdos. Hay que trabajar para generar el 100% de satisfacción en los clientes.

Pregunta 7. ¿Según su criterio el precio establecido por la confección de prendas, le parece?

Cuadro 16. Criterios de los clientes respecto a los precios por la confección de las prendas de vestir

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Económico	250	78%
Caro	65	20%
Muy caro	5	2%
Total	320	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 16 indica que el 78% de los clientes de confecciones Morán expresaron que la confección de prendas de vestir en el taller es económico, mientras que un 20% opinan que es caro y un 25% que es muy caro.

Pregunta 8. ¿La atención que se brinda en el taller es?

Cuadro 17. Como es la atención del taller.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	120	52%
Muy Bueno	100	44%
Bueno	9	4%
Regular	1	0%
Total	230	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Clientes de Confecciones Morán.

Elaborado por: La Autora

En el Cuadro 17 se destaca que la atención en el taller de Confecciones Morán es excelente en un 52%, muy buena en un 44%, buena en un 4% y regular en un 0%, es decir se cuenta con buena atención.

4.1.1.3 Resultado de la entrevista aplicada a la gerente de Confecciones Morán.

Cuadro 18. Resumen de la entrevista efectuada a la Gerente del Taller Artesanal Confecciones Morán del cantón Balzar

Preguntas	Respuestas	Análisis
CONOCIMIENTO DEL TRABAJO		
1. ¿Qué tiempo tiene usted en la labor de Confección de Prendas de Vestir?	15 años dedicados a este arte.	La gerente tiene algunos años de experiencia en esta labor.
2. ¿Cuántos años tiene usted en la labor de confección de prendas de vestir en su propio taller?	10 años ya con mi propio taller.	El taller lleva 10 años brindando sus servicios a la ciudadanía Balzareña.
3. ¿Qué tipo de prendas se elaboran en su taller y cuales con las que más sobresalen?	Todo tipo de prendas; pantalón de dama, blusa, camisa y pantalón de caballero.	Elaboran todo tipo de prendas pero las que con más frecuencia confeccionan son solo cuatro.
CALIDAD DEL TRABAJO		
4. ¿Cómo determina el costo de cada una de las prendas que se confeccionan en el taller?	Materiales más manos de obra.	Generar la información necesaria adecuada de como determinar los costos de cada una de las prendas.
5. ¿En que se basa para determinar el precio de venta de cada una de las prendas que elabora y ofrece al público?	En base a la inversión.	Tomar en cuenta los gastos directos e indirectos
6. ¿Influye el diseño de las prendas de vestir a la hora de establecer el costo de venta?	Si, porque según el modelo varia el precio.	De acuerdo al modelo y detalle varia el precio de cada prendas confeccionada.
7. ¿La materia prima utilizada en la confección de las prendas de vestir en donde la adquiere y como la traslada hasta el taller?	En Guayaquil; y son trasladados en carros que se alquilan para la movilización.	Se recurre a otros lados para la adquisición de lo que es la materia prima para la elaboración del producto.
8. ¿Usted lleva un registro de cada una de las prendas que tiene que confeccionar?	Si. para saber lo que hay q elaborar	Se lleva el registro necesario.
9. ¿Lleva un control de los ingresos y egresos del taller?	No, de ninguno.	No cuenta con el registro de ingresos y egresos.
10. ¿Conoce usted lo que es un sistema de costeo?	No, desconosco.	Ni idea tiene lo que es un sistema de costeo.
INICIATIVA		
11. ¿Si no conoce lo que es un sistema de costeo le gustaría conocer y aprender lo que?	No, claro me gustaría saber y aprender.	Desconoce lo que es un sistema de costeo.
12. ¿Le gustaría Implementar y aplicar un sistema de costeo en su taller de corte y confección?	Si. porque creo se podría llevar un registro	Acepta la propuesta de implementar lo que es el sistema de costeo.

Fuente: Entrevista realizada a la Gerente de Confecciones Morán
Elaborado por: La Autora (2015)

4.1.2 Resultados del diagnóstico efectuado en el Taller de Confecciones Morán

El análisis de las entrevistas efectuadas a la Gerente y Operarios del Taller de Confecciones Morán, permitió determinar:

Cuadro 19. Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • La gerente goza de muchos años de experiencia • Disponen de personal competente en el área artesanal • Cuenta con máquinas industriales para la confección de prendas de vestir 	<ul style="list-style-type: none"> • El taller cuenta con suficiente demanda en el Cantón Balzar • Existen Instituciones Financieras que apoyan con créditos • Posibilidad de diversificar los productos, mejorando e incrementando diseños
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • No conocen los costos de confección de las prendas de vestir • No llevan un control de egresos e ingresos • Desconocen su margen de ganancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe gran competencia en el Cantón Balzar • La importación de productos a precios más baratos • El alza de materia prima

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

- La gerente goza de muchos años de experiencia pero no conocen los costos de confección de las prendas de vestir
- Se dispone de personal competente en el área artesanal aunque no se lleva el control necesario de sus egresos e ingresos
- Cuenta con máquinas industriales para confeccionar las prendas de vestir pero desconocen su margen de ganancia
- El taller cuenta con suficiente demanda dentro del cantón Balzar pero a pesar de eso existe gran competencia

- Posibilidad de diversificar los productos, mejorando e incrementando diseños pero el alza de la materia prima ocasiona que cada vez las prendas se confeccionen menos y sus ingresos bajen.

4.1.3 Procesos productivos de las prendas de vestir en Confecciones Morán

El proceso para la elaboración de prendas de vestir incluye una serie de actividades . Primero el cliente escoge el diseño en los figurines que se les muestra para seleccionar que prenda se desea confeccionar, luego se procede a la toma de medidas por supuesto hay un libro donde se lleva el registro de tales, de ahí se procede a indicar el costo y la fecha de entrega al cliente.

Después de recibir un pedido se procede a realizar el tendido, marcado y trazo de la determinada prenda que sea, se la pasa a manos de uno de los operarios para que se proceda a lo que es el fusionado y ensamblado, con todos los materiales que se necesitan para confeccionar la prenda; el operario lo busca en las perchas.

Una vez terminada la prenda pasa a la percha hasta que el cliente la retire y de ahí se la prueba, haciéndole los arreglos, en el caso que sea necesario.

Este era el proceso que se venía aplicando en el taller en el cual no se llevaba el control necesario para saber si había material necesario para seguir produciendo.

4.1.4 Definición de los precios de venta de cada una de las prendas procesadas en el Taller de Confecciones Morán y diseñar el Sistema de Costos por Procesos

Confecciones Morán para determinar los costos de cada uno de los productos procesados en el taller de se lo realizaba de la siguiente manera:

$N = \text{materia prima} + \text{mano de obra} + \text{lo que desaba ganar en cada prenda confeccionada}$. Ejemplo. Para confeccionar un pantalón de caballero, $N = \$8.72 + \$6.75 + \$3.00 = \18.47 , de esta manera se definían los precios de venta de cada una de las prendas de vestir. Por esta razón no conocen el beneficio real que debería generar el taller, porque no están aplicando correctamente el costeo de cada prenda elaborada ya que no toman en cuenta lo que son los costos indirectos que se dan.

Revisadas y analizadas algunas alternativas se consideró el de **SALAS (2009)** para Diseño del Sistema de Costos por Procesos del Taller de Confecciones Morán; el mismo que se lo desarrollo como propuesta en el Capítulo V de ésta investigación.

4.2 Discusión

La presente investigación, está relacionada con el criterio de varios autores, entre ellos **SINISTERRA & POLACO (2007)** quienes manifiestan que el sistema de costos por proceso es factible en operaciones en las que cada unidad de producto terminado demanda esencialmente la misma cantidad de materiales, mano de obra y costos indirectos; y **SALAS (2009)** que indican que las empresas que trabajan bajo pedido calculan sus costos de forma parcial o completa utilizando tasas de reparto. En el caso de escoger un sistema parcial, a su vez pueden decidir si reparten sus costes directos, estos serán los coste indirectos de fabricación, en concordancia específicamente a la actividad que se desarrolla en el Taller de Confección de ropa de vestir Morán, del Cantón Balzar.

Confecciones Morán incurre como todo negocio en costos fijos que no guardan relación directa con el volumen de prendas confeccionadas en analogía a lo que expone **SALAS (2011)**, que son costos cuya asignación a la unidad del producto o servicio se controla económicamente de forma individualizada y de igual manera las variables con una correlación directa entre su importe y el volumen de actividad.

Los costos directos son causados por la existencia misma del producto **SALAS (2011)** materia prima y mano de obra directa; y costos indirectos cuya asignación al producto terminado no se controla de forma individualizada.

En confecciones Morán se entiende por costo la suma de erogaciones en las que incurre el taller para la adquisición de materiales y servicios que al transformarlos en productos terminados generan ingreso futuro en coherencia a lo definido por **ROJAS (2007)**

Se aplicó como instrumento la encuesta con la que se midieron y analizaron la satisfacción del cliente y la calidad de acuerdo a lo recomendado por **PEREZ (2010)**; por cuanto en sí el cliente es el árbitro final de la calidad, para lograrlo se aplicó como instrumento la encuesta.

Finalmente se elaboró como propuesta el Sistema de costos por procesos para el Taller de Confecciones Morán con lo cual la hipótesis “con la implementación de un Sistema de Costeo por procesos en el taller Confecciones Morán, incide directamente en la obtención de los beneficios reales en la elaboración de las prendas de vestir” se va cumpliendo paulativamente, y sus resultados se verán objetivamente una vez que cada período concluya con la determinación de sus beneficios reales.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 Título

Sistema de Costos por Procesos para la Obtención de Beneficios Reales en el Taller Artesanal “Confecciones Moran”, Cantón Balzar, Provincia del Guayas, Año 2014.

5.2 Introducción

El sistema de costeo por procesos tiene una gran importancia en las empresas, así como en los talleres artesanales también, porque a través de este sistema los directivos pueden tomar decisiones, ayuda a una mejor planeación de su presupuesto y a un mejor registro de sus hechos económicos, ya que su adecuada instrumentación es indispensable para alcanzar los niveles de eficiencia y eficacia.

La determinación de costos de producción, tanto unitarios como totales, es indispensable para toda empresa, especialmente para las encargadas de producir prendas de vestir como lo es el Taller Artesanal Confecciones Morán con el objetivo de controlar, determinar los precios de venta, establecer el beneficio real.

Por ello con el afán de contribuir al mejoramiento y crecimiento del taller de y como de quienes trabajan en él y viendo la necesidad se diseñó un modelo de sistema de costeo para cambiar y mejorar el control de costos y manejos de los mismos.

5.3 Justificación

Se justifica la presente propuesta porque de esta manera el taller toma sus decisiones, y la implementación de este sistema de manera eficiente y concreta, se logró determinar los costos de cada una de las prendas que se ofrece al público.

Este sistema de costeo por procesos fue factible porque con el análisis de la implementación de este sistema, y con una aplicación de manera eficiente y concreta, se logró determinar los costos reales de cada una de las prendas que se ofrece a los clientes, evitando así inconvenientes financieros como lo son desperdicios de materia prima, mano de obra y otros recursos necesarios para la confección de las prendas; permitió el ahorro de recursos y la correcta utilización de los costos indirectos, lo cual ocasionó un nivel óptimo, cumpliendo así con las necesidades de los cliente.

Además se conoce los beneficios reales que deja la confeccion de cada una de las prendas de vestir y que tiempo se demora cada operario al confeccionar una determinada prenda.

5.4 Objetivos

5.4.1 General

Aplicar el Sistema de Costeo por Procesos para la obtención de beneficios reales en el Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, provincia del Guayas, año 2014

5.4.2 Especificos

- ✓ Monitorear los procesos del sistema de costeo, para verificar que se cumpla a cabalidad con lo planificado
- ✓ Realizar los correctivos necesarios en caso de desviaciones que se llegaren a presentar

5.5 Misión

Producir, confeccionar y comercializar línea de ropa femenina y masculina con diseños exclusivos que revele la moda actual, a costos razonables que satisfagan los gustos y requerimientos de los clientes

5.6 Visión

Ser una empresa líder en la línea del vestuario femenino y masculino para el año 2020, llegar a posesionar la, marca Confecciones Morán en el mercado inter cantonal, con un sistema de gestión de calidad en todos sus productos

5.7 Logotipo, Isótipo, Slogan y Marca del Taller

5.7.1 Logotipo



5.7.2 Isótipo



5.7.3 Slogan

Lo bonito con calidad vale más

5.7.4 Marca



5.8 Procesos para confeccionar cada una de las prendas de vestir

Elección del Diseño: la o el cliente escoge el modelo por medio de catálogos o figurines el diseño que desea que le confeccionen en el taller.

Toma de Medidas: para la elaboración de una prenda de vestir se necesita tomar las medidas necesarias de acuerdo a la estatura y contextura del cliente para de esa manera confeccionar la prenda de manera exacta.

Registro de las Medidas: en un cuaderno se detalla el nombre y las medidas del cliente.

Fecha de Entrega: la modista con el cliente negocian una fecha de entrega del traje ya terminado.

Trazo: una vez obtenido el diseño deseado por el cliente y las medidas se procede a tender la tela en la mesa para realizar el marcado utilizando las reglas de costuras y la tiza sastre.

Corte: luego de realizado el marcado se procede a cortar de acuerdo al trazo realizado por la modista.

Fusionado: consiste en pegar el pellón de acuerdo al modelo si lo es necesario.

Ensamblado: una vez pegado el pellón se procede a armar la prenda en la maquina siguiendo las líneas del trazo.

Prueba de la Prenda: antes de dar el acabo final a las prendas de vestir, el cliente tiene que probarse para de ser necesario darle algún arreglo.

Conclusión de la Obra: una vez realizados los ajustes a la prenda de vestir, claro si lo ha sido necesario la modista concluye con la obra y está lista para ser entregada al cliente.

Costo de Venta: este sale de la sumatoria de todos los costos fijos y variables productos de la confección de prendas de vestir dan como resultado el costo de venta.

5.8.1 Registro de pedidos para la confección de prendas de vestir por órdenes de producción

El registro de pedidos para la confección del pantalón de dama, blusa, pantalón de caballero y camisa, se la efectuó considerando las medidas, las cuales se anotaron en tres campos (mitad, completo y total), al valor completo siempre se le añade un centímetro más para la costura.

5.8.2 Registros de pedidos por prendas en Confecciones Morán

Cuadro 20. Registro de pedido pantalón de mujer

REGISTRO DE PEDIDO CONFECCIONES MORAN			
PRENDA:	PANTALON DE MUJER		
NOMBRE DEL CLIENTE:	ELSY GONGORA		DISEÑO DEL MODELO
FECHA DE PEDIDO	16 DE FEBRERO		
FECHA DE ENTREGA	21 DE FEBRERO		
DESCRIPCIÓN	MEDIDAS		
	MITAD	COMPLETO	TOTAL
Largo total		92	92
Cintura	42	84	84
Cadera	54	108	108
Entrepierna		71	71
Rodilla	24	48	48
Pierna	32	64	64
Basta	17	34	34
NOMBRE DE LA OPERARIA:	Roxana Silva		



Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 21. Registro de pedido pantalón de hombre

REGISTRO DE PEDIDO CONFECCIONES MORAN			
PRENDA:	PANTALON DE HOMBRE		
NOMBRE DEL CLIENTE:	FRANCISCO CONFORME	DISEÑO DEL MODELO	
FECHA DE PEDIDO:	23 DE FEBRERO		
FECHA DE ENTREGA:	28 DE FEBRERO		
DESCRIPCIÓN	MEDIDAS		
	MITAD	COMPLETO	TOTAL
Largo total		100	100
Entrepierna		73	73
Cintura	39	78	78
Cadera	52	104	104
Rodilla	28	56	56
Basta	22	44	44
Pierna	31	62	62
NOMBRE DEL OPERARIO:	Rubén Morán		



Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 22. Registro de pedido blusa de mujer

REGISTRO DE PEDIDO CONFECCIONES MORAN			
PRENDA:	BLUSA DE MUJER		
NOMBRE DEL CLIENTE:	CECILIA TOVAR	DISEÑO DEL MODELO	
FECHA DE PEDIDO:	2 DE MARZO		
FECHA DE ENTREGA:	6 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN	MEDIDAS		
	MITAD	COMPLETO	TOTAL
Cuello	17	34	34
Espalda	16	32	32
Cintura	46.5	93	93
Cadera	54	108	108
Largo de Manga		24	24
Contorno de puño	18	32	32
Largo de la Blusa		56	56
NOMBRE DE LA OPERARIA:	Cinthia Zambrano		



Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 23. Registro de pedido camisa de hombre

REGISTRO DE PEDIDO CONFECCIONES MORAN				
PRENDA:	CAMISA DE HOMBRE			DISEÑO DEL MODELO
NOMBRE DEL CLIENTE:	FRANCISCO CONFORME			
FECHA DE PEDIDO:	2 DE MARZO			
FECHA DE ENTREGA:	7 DE MARZO			
DESCRIPCIÓN	MEDIDAS			
	MITAD	COMPLETO	TOTAL	
Largo total		72	72	
Cuello	24	48	48	
Espalda	23.5	47	42	
Pecho	51	102	102	
Largo de Mangas		26	26	
NOMBRE DEL OPERARIO:	Rubén Morán			



Fuente: Trabajo Investigativo
Elaborado por: La Autora (2015)

5.8.3 Solicitud de Materiales

La solicitud de materiales se realizó para confirmar los mismos, así mismo llevar un control para la confección de las prendas de vestir, a su vez también confirmar a tiempo la carencia de algún material.

Para la utilización de materiales para cada una de las prendas se utilizaron los siguientes cuadros:

Cuadro 24. Material para el pantalón de dama.

SOLICITUD DE MATERIALES CONFECCIONES MORAN	
FECHA DE PEDIDO: 16/02	ORDEN DE PRODUCCIÓN N° 001
FECHA DE ENTREGA: 21/02	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tela Windsor	1.25 metros
Hilo	400 yardas
Pellón	1/8 yarda
Cierre	1
Botones	3

Fuente: Trabajo Investigativo
Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 25. Material para la blusa

SOLICITUD DE MATERIALES	
CONFECCIONES MORAN	
FECHA DE PEDIDO: 23/02	ORDEN DE PRODUCCIÓN N° 002
FECHA DE ENTREGA: 28/02	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
TELA POPELINA	1.25 metros
Hilo	600 yardas
Pellón	1/4 yarda
Botones	6

Fuente: Trabajo Investigativo
Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 26. Material para el pantalón de caballero

SOLICITUD DE MATERIALES	
CONFECCIONES MORAN	
FECHA DE PEDIDO: 02/02/2011	ORDEN DE PRODUCCIÓN N° 003
FECHA DE ENTREGA: 07/02/2011	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Tela Windsor	1.25 metros
Hilo	800 yardas
Pellón	1/16 yarda
Gancho	1 juego
Botones	2
Forro do coma para bolsillo	1/3 metro
Cierre	1

Fuente: Trabajo Investigativo
Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 27. Material para la camisa

SOLICITUD DE MATERIALES	
CONFECCIONES MORAN	
FECHA DE PEDIDO: 02/02/2011	ORDEN DE PRODUCCIÓN N° 004
FECHA DE ENTREGA: 07/02/2011	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
T. Madrileña	1.25 metros
Hilo	400 yardas
Pellón	1/8 yarda
Botones	8

Fuente: Trabajo Investigativo
Elaborado por: La Autora (2015)

5.8.4 Valoración de los materiales

La solicitud de los materiales se realizó para confirmar la existencia de los mismos. Esto permitió llevar un control de cada uno de los materiales para la confección de prendas de vestir, esto permitió confirmar a tiempo la necesidad de comprar a tiempo los materiales.

Cuadro 28. Valoración materiales pantalón de mujer

VALORACION DE LOS MATERIALES.			
Nombre del Producto: Pantalón de Mujer			
Unidad de Costo: Por Unidad			
Materia Prima	Cantidad Utilizada	Precio Unitario	Costo Total
Tela Windsor	1.25 metros	\$4.00	\$5.00
Hilo	400 yardas	\$1.00	\$1.00
Pellón	1/8 yarda	\$0.38	\$0.38
Cierre	1	\$0.25	\$0.25
Botones	3	\$0.10	\$0.30
TOTAL			\$6.93

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 29. Valoración materiales blusa de dama cuello sport

VALORACION DE LOS MATERIALES.			
Nombre del Producto: Blusa de Dama cuello Sport			
Unidad de Costo: Por Unidad			
Materia Prima	Cantidad. Utilizada	Precio Unitario	Costo Total
T. Popelina	1.25 metros	\$2.80	\$3.50
Hilo	600 yardas	\$1.50	\$1.50
Pellón	1/4 yarda	\$0.63	\$0.63
Botones	6	\$0.10	\$0.60
TOTAL			\$6.23

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 30. Valoración materiales pantalón de hombre

VALORACION DE LOS MATERIALES.			
Nombre del Producto: Pantalón de Hombre			
Unidad de Costo: Por Unidad			
Materia Prima	Cantidad Utilizada	Precio Unitario	Costo Total
Tela Windsor	1.25 metros	\$4.00	\$5.00
Hilo	800 yardas	\$2.00	\$2.00
Pellón	1/16 yarda	\$0.17	\$0.17
Gancho	1 juego	\$0.10	\$0.10
Botones	2	\$0.10	\$0.20
Forro do coma para bolsillo	1/3 metro	\$1.00	\$1.00
Cierre	1	\$0.25	\$0.25
TOTAL			\$8.72

Fuente: Trabajo Investigativo
 Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 31. Valoración materiales camisas mangas cortas de hombre

VALORACION DE LOS MATERIALES.			
Nombre del Producto: Camisa Mangas Cortas de Hombre			
Unidad de Costo: Por Unidad			
Materia Prima	Cantidad Utilizada	Precio Unitario	Costo Total
T. Madrileña	1.25 metros	\$5.00	\$6.25
Hilo	400 yardas	\$1.00	\$1.00
Pellón	1/8 yarda	\$0.25	\$0.25
Botones	8	\$0.10	\$0.80
TOTAL			\$8.30

Fuente: Trabajo Investigativo
 Elaborado por: La Autora (2015)

5.8.5 Mano de Obra

La mano de obra se obtuvo de la información proporcionada por el taller, considerando el sueldo mensual que se le paga a cada uno de los operarios y de acuerdo a la jornada laboral.

Cuadro 32. Jornada laboral.

Jornada	De	A	Horas
Mañana	08:00 a.m	13:00 p.m	5
Tarde	14:00 p.m	17:00 p.m	3
TOTAL			8

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Desglose de lo que gana por hora cada operario de acuerdo a las prendas que se confeccionaron, para lo cual se lo realizo de la siguiente manera.

Mano de obra = sueldo mensual / número de hora al mes = valor de la hora.
Acontinuacion en cada Cuadro esta detallado el tiempo según cada prenda y costo de la hora.

Cuadro 33. Valoración mano de obra pantalón de dama

Operaria	Sueldo Mes	N° Horas mes	Valor de hora	horas trabajada	Total
Roxana Silva	\$354.00	160	\$2.21	1	\$2.21

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 34. Valoración mano de obra blusa

Operaria	Sueldo Mes	N° Horas mes	Valor de hora	horas trabajadas	Total
Cinthia Zambrano	\$354.00	160	\$2.21	2	\$4.43

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 35. Valoración mano de obra pantalón de caballero

Operaria	Sueldo Mes	N° Horas mes	Valor de hora	horas trabajadas	Total
Rubén Morán	\$360.00	160	\$2.25	3	\$6.75

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

Cuadro 36. Valoración mano de obra camisa

Operaria	Sueldo Mes	N° Horas mes	Valor de hora	horas trabajadas	Total
Rubén Morán	\$354.00	160	\$2.21	2	\$4.43

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

5.8.6 Servicios Básicos

Cuadro 37. Gastos de los servicios básicos de Confecciones Morán

Detalle	Valor
Luz	\$17.00
Agua	\$7.00
Alquiler	\$150.00
Total	\$174.00

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

5.8.7 Depreciación de la Maquinaria

Cuadro 38. Depreciación de la maquinaria del Taller de Confecciones Morán

N°	Maquina	Precio	Vida útil años	% Depre	Valor anual	Valor mensual	Total
3	Máquina de coser Industrial	\$600.00	10	10	\$60.00	\$5.00	\$15.00
1	Máquina de overlock	\$800.00	10	10	\$80.00	\$6.67	\$6.67
TOTALES						\$11.67	\$21.67

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

5.8.8 Fichas de Costo por unidad

El desglose de cada una de las prendas de vestir del cual conocimos el costo real de cada prenda confeccionada.

Cuadro 39. Costos que incurren en la confección de un pantalón de dama.

Costos Directos	
Materia Prima	
Tela Winsor	\$5,00
Hilo	\$1,00
Pellon	\$0,38
Cierre	\$0,25
Boton	\$0,30
Mano de Obra	\$2,21
Subtotal :	\$9,14
Imprevisto 5% :	\$0,46
TOTAL :	\$9,60
Costos Indirectos	
Depreciacion de maquinas	\$0,39
Servicios Básicos	\$5,80
Subtotal :	\$6,19
COSTO FABRICACION (CD + CI)	\$15,79
Utilidad 25%	\$3,95
Costo de Venta	\$19,73

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 39 se puede apreciar lo que son los costos directos que constan de materia prima, mano de obra dando un subtotal \$9.14 al cual se le suma un imprevisto del 5% que es \$0.46 y obtenemos un total de costos directos \$9.60. Luego se suman los costos Indirectos que son depreciación de la maquinaria, servicios básicos obtenemos un subtotal de \$ 6,19. Para obtener el costo de fabricación se suma el total de los costos directos mas los costos indirectos, seguidamente para calcular la utilidad se multiplica los costos de fabricación por el 25% que es \$3.95 , después se suma costos de fabricación \$15.79 más la utilidad y se obtiene el costo de venta \$19.73

Cuadro 40. Costos que incurren en la confección de una blusa

Costos Directos	
Materia Prima	
T. Popelina	\$3,50
Hilo	\$1,50
Pellon	\$0,63
Botones	\$0,60
Mano de Obra	\$4,43
Subtotal :	\$10,66
Imprevisto 5% :	\$0,53
TOTAL :	\$11,19
Costos Indirectos	
Depreciacion de maquinas	\$0,39
Servicios Básicos	\$5,80
Subtotal :	\$6,19
COSTO FABRICACION (CD + CI)	\$17,38
Utilidad 25%	\$4,35
Costo de Venta	\$21,73

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 40 se puede apreciar lo que son los costos directos que constan de materia prima, mano de obra dando un subtotal \$10.66 al cual se le suma un imprevisto del 5% que es \$0.53 y obtenemos un total de costos directos \$11.19. Luego se suman los costos Indirectos que son depreciación de la maquinaria, servicios básicos obtenemos un subtotal de \$ 6,19. Para obtener el costo de fabricación se suma el total de los costos directos mas los costos indirectos, seguidamente para calcular la utilidad se multiplica los costos de fabricación por el 25% que es \$4.35, después se suma costos de fabricación \$17.38 más la utilidad y se obtiene el costo de venta \$21.73

Cuadro 41. Costos que incurren en la confección de un pantalón de caballero

Costos Directos	
Materia Prima	
Tela Winsor	\$5,00
Hilo	\$2,00
Pellon	\$0,17
Gancho	\$0,10
Botones	\$0,20
Forro docoma para bolsillo	\$1,00
Cierre	\$0,25
Mano de Obra	\$6,75
Subtotal :	\$15,47
Imprevisto 5%	\$0,77
TOTAL :	\$16,24
Costos Indirectos	
Depreciacion de maquinas	\$0,39
Servicios Básicos	\$5,80
Subtotal :	\$6,19
COSTO FABRICACION (CD + CI)	\$22,43
Utilidad 25%	\$5,61
Costo de Venta	\$28,04

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 41 se puede apreciar lo que son los costos directos que constan de materia prima, mano de obra dando un subtotal \$15.47 al cual se le suma un imprevisto del 5% que es \$0.77 y obtenemos un total de costos directos \$16.24. Luego se suman los costos Indirectos que son depreciación de la maquinaria, servicios básicos obtenemos un subtotal de \$ 6,19. Para obtener el costo de fabricación se suma el total de los costos directos mas los costos indirectos, seguidamente para calcular la utilidad se multiplica los costos de fabricación por el 25% que es \$5.61, después se suma costos de fabricación \$22.43 más la utilidad y se obtiene el costo de venta \$28.04

Cuadro 42. Costos que incurren en la confección de una camisa

Costos Directos	
Materia Prima	
T. Madrileña	\$6,25
Hilo	\$1,00
Pellon	\$0,25
Botones	\$0,80
Subtotal :	\$8,30
Imprevisto 5% :	\$0,42
TOTAL :	\$8,72
Costos Indirectos	
Depreciacion de maquinas	\$0,39
Servicios Básicos	\$5,80
Subtotal :	\$6,19
COSTO FABRICACIÓN (CD + CI)	\$14,91
Utilidad 25%	\$3,73
Costo de venta	\$18,63

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora.

En el Cuadro 42 se puede apreciar lo que son los costos directos que constan de materia prima, mano de obra dando un subtotal \$8.30 al cual se le suma un imprevisto del 5% que es \$0.42 y obtenemos un total de costos directos \$8.72 Luego se suman los costos Indirectos que son depreciación de la maquinaria, servicios básicos obtenemos un subtotal de \$ 6,19. Para obtener el costo de fabricación se suma el total de los costos directos mas los costos indirectos, seguidamente para calcular la utilidad se multiplica los costos de fabricación por el 25% que es \$3.73, después se suma costos de fabricación \$14.91 más la utilidad y se obtiene el costo de venta \$18.63

Cuadro 43. Confección Anual y la utilidad anual que obtiene el Taller Artesanal Confecciones Morán

Prendas de Vestir	Costo de Fabricación	Utilidad 25%	Precio de Venta	Confección Anual	Utilidad Anual
Pantalón de damas	15,79	3,95	19,73	1800	7105,50
Blusa de dama	17,38	4,35	21,73	1440	6256,80
Pantalón de caballeros	22,43	5,61	28,04	1080	6056,10
Camisa de caballero	14,91	3,73	18,63	1440	5367,60
TOTAL				5760	\$24786,00

Fuente: Trabajo Investigativo

Elaborado por: La Autora (2015)

En el Cuadro 43 se proyectó el costo de fabricación de cada prenda que se elabora en el taller, seguidamente a cada prenda se le suma la utilidad que es del 25% ya que con esta utilidad trabaja el taller; según la proyección anual se confeccionan 5760 prendas de vestir, al sacar la utilidad anual se multiplicó la confección anual por la utilidad y dio \$ 24786.00 que es el beneficio que real que tiene el Taller de Confecciones Morán anualmente, claro esta que esta producción puede variar según sea el caso, de igual manera variaría la utilidad.

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- ✓ La gerente goza de muchos años de experiencia, pero pese a esto no conoce de los costos reales de fabricación de cada una de las prendas que se confeccionan, motivo por el cual no conocen su utilidad o beneficio real que tiene el taller

- ✓ Se determinaron los procesos productivos utilizados en la confección de las prendas de vestir se destaca que la definición de los precios de venta al público en el Taller de Confecciones Morán se la realiza de manera inapropiada sin contemplar los costos indirectos que incurren

- ✓ Se diseñó el Sistema de Costos por Procesos para el Taller de Confecciones Morán, con la importante ayuda prestada por su Gerente y la significativa colaboración de sus Operarios y Clientes

6.2 Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que la gerente de Confecciones Morán aprenda como realmente se debe de sacar los costos reales de fabricación, es decir tomando en cuenta lo que es los costos directos, costos indirectos y la utilidad que desea ganar la empresa, por ende se conocerá el beneficio real que obtiene el taller

- ✓ Ante la cambiante realidad en este mundo tan competitivo los procesos deben actualizarse para ser sostenibles en el tiempo. El taller de Confecciones Morán debe generar permanentemente un impacto en el área de la confeccion de prendas de vestir

- ✓ Aplicar el sistema de costos por Procesos al 100%, determinando así los beneficios reales del Taller de Confecciones Morán

CAPÍTULO VII
BIBLIOGRAFÍA

7.1 Literatura citada

ARTESANOS DEL ECUADOR (2010). La Calificación Artesanal.
<http://www.artesanosecuador.com/> Consultado en Junio 27 – 2015.

BERRIO GUZMÁN Deysi, CASTRILLÓN CIFUENTES Jaime (2008) Costos para gerenciar organizaciones manufactureras, comerciales y de servicios. 2da edición, Uninorte ediciones Barranquilla. Pp 207. Consultado en Noviembre 15 – 2014

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA (2008). <http://inocar.mil.ec/>. Consultado en Junio 27 – 2015.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (2012). Cootad. <http://www.ame.gob.ec/> . Consultado en Junio 27 – 2015.

MINISTERIO DE INDUSTRIA (2003). Ley de Fomento Artesanal.
<http://www.industrias.gob.ec/> Consultado en Junio 27 – 2015.

MINISTERIO DE TRABAJO (2013). Código de trabajo en:
<http://www.trabajo.gob.ec/> . Consultado en Junio 26 – 2015.

MINISTERIO DE TRABAJO (2013). Ministerio de Relaciones Laborales,
<http://www.relacioneslaborales.gob.ec/> Consultado en Junio 26 – 2015.

PÉREZ TORRES Vanesa Carolina (2010) Calidad total en atención al cliente pautas para garantizar la excelencia en el servicio .1era edición, editorial Ideas propias, Impreso España. Pp. 24 y Pp 25. Consultado en Noviembre 16 – 2014

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2013). Lineamientos para la inversión de los recursos públicos Disponible en: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional> Consultado en: Junio 25 - 2015

ROJAS MEDINA Ricardo Alfredo (2007) Sistemas de Costos. Un proceso para su implementación. 1era edición, impreso en el centro de publicación de la universidad Nacional de Colombia sede Manizales. Pp 9, 10, 11 y 31. Consultado en Noviembre 20 - 2014

SALAS Oriol Amat (2009) Contabilidad y gestión de costes: con ejercicios resueltos quinta edición editorial Liberdòplex, impreso en México Pp 84 y 24. Consultado en Noviembre 22 - 2014

SALAS Oriol Amat (2011) Contabilidad y gestión de costes: con ejercicios resueltos sexta edición editorial Liberdòplex, impreso en México Pp 41, 45, 31, 37, 24. Consultado en Noviembre 22 - 2014

SINISTERRA VALENCIA Gonzalo, Polaco Izquierdo Luís Enrique (2007) Contabilidad Administrativa. 2da edición Bogotá Ecoe ediciones. Pp118. Consultado en Noviembre 22 – 2014

CAPÍTULO VIII
ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de la encuesta aplicada a los Clientes del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

Encuesta dirigida a los clientes del taller artesanal Confecciones Morán del cantón Balzar, Provincia del Guayas.

Deseamos conocer su importante opinión, misma pretende determinar la acogida que tiene el taller.

1.- ¿Cuándo el taller de Confecciones Morán cierra por su espacio de lonch que hace usted si necesita de sus servicios?

Espera a que abran _____ Acude a otro Taller _____

2.- Utiliza los servicios del taller Confecciones Moran.

Sí _____ No _____

3.- ¿Cuánto tiempo lleva utilizando los servicios del taller?

Un mes ___ Tres meses___ seis meses___ un año___ más de un año___

4.- ¿Considera usted que el Taller Confecciones Morán cumplen con la fecha establecida para la entrega d las prendas de vestir solicitadas?

Sí _____ No _____ A veces _____

5.- ¿Qué le parece el acabado de las prendas que se ofrecen en nuestro taller?

Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____

6.- ¿Al momento de retirar las prendas confeccionadas ha tenido problemas?

Siempre _____ Casi Siempre _____ Ocasionalmente _____ Nunca _____

7.- ¿El precio establecido por el servicio prestado, le parece?

Económico _____ Caro _____ Muy Caro _____

8.- ¿La atención que se le brinda en el taller es:

Excelente _____ Muy Buena _____ Bueno _____ Regular _____

Anexo 2. Cuestionario de la entrevista efectuada a la Licenciada Grey Morán Bernita Gerente del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

Entrevista dirigida a la gerente del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas.

Agradecemos contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tiempo tiene usted en la labor de Confección de Prendas de vestir?

2. ¿Cuántos años tiene usted en la labor de confección de prendas de vestir en su propio taller?

3. ¿Qué tipo de prendas se elaboran en su taller y cuáles son las que más sobresalen?

4. ¿Cómo determina el costo de cada una de las prendas que se confeccionan en el taller?

5. ¿En que se basa para determinar el precio de venta de cada una de las prendas que se elaboran y se ofrece al público?

6. ¿Influye el diseño de las prendas de vestir a la hora de establecer el costo de venta?

7. ¿La materia prima utilizada en la confección de las prendas de vestir en donde la adquiere y cómo la traslada hasta el taller?

8. ¿Usted lleva un registro de cada una de las prendas que tiene que confeccionar?

9. ¿Lleva un control de los ingresos y egresos del taller?

10. ¿Conoce usted lo que es un sistema de costeo?

11. ¿Si no conoce lo que es un sistema de costeo ¿le gustaría conocer y aprender lo que es?

12. ¿Le gustaría implementar y aplicar un sistema de costeo en su taller de corte y confección?

Anexo 3. Cuestionario de la encuesta efectuada a los Operarios del Taller Artesanal Confecciones Morán del Cantón Balzar, Provincia del Guayas



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**

Entrevista dirigida a los operarios del taller artesanal Confecciones Morán del cantón Balzar, Provincia del Guayas.

Agradecemos contestar las siguientes preguntas:

1. Qué tiempo tiene usted laborando en el taller?
Más de un año () Más de tres años ()
Más de 5 años () Más de 2 años ()
2. Considera usted que el ambiente de trabajo en el taller es:
Adecuado () Bien confortable ()
Inadecuado () Medianamente confortable ()
3. ¿Al momento de confeccionar las prendas busca usted mejorar su calidad?
Si () No ()
4. ¿Al confeccionar un pantalón para dama, qué tiempo se demora?
Un hora _____ Dos horas _____ Tres Horas _____
5. ¿Al confeccionar una blusa para dama que tiempo se demora?
Un hora _____ Dos horas _____ Tres Horas _____
6. ¿Al confeccionar un pantalón para caballero que tiempo se demora?
Un hora _____ Dos horas _____ Tres Horas _____
7. ¿Al confeccionar una camisa de caballero que tiempo se demora?
Un hora _____ Dos horas _____ Tres Horas _____
8. ¿Cree usted que lo que le pagan por confeccionar una determinada prenda es:
Razonable _____ Injustificado _____ No le parece _____

Anexo 4. Fotografías tomadas durante el avance de la investigación.



Foto 1. Identificación del Taller Artesanal Confecciones Morán, del cantón Balzar



Investigadora:
Silvia Morán

Gerente
Confecciones
Morán: Lic. Grey
Morán

Foto 2. Entrevista con la Gerente del Taller de Confecciones Morán



Foto 3. Investigadora realizando la encuesta a los clientes del Taller Artesanal Confecciones Morán



Foto 4. Realizando la encuesta a los Clientes del Taller Artesanal Confecciones Morán



Foto 5. Entrevista realizada a la Operaria del Taller Artesanal Confecciones Morán



Foto 6. Entrevista realizada a los Operarios del Taller Artesanal Confecciones Morán



Foto 7. Operario realizando lo que es trazo y corte de un pantalón



Foto 8. Operaria elaborando un pantalón de dama en el Taller Artesanal Confecciones Morán



Foto 9. Operario elaborando un pantalón de caballero en el Taller Artesanal Confecciones Morán